BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

Miércoles 11 de Febrero de 1874 — BUENOS-AIRES — Año III—Núm. 635

IMPRENTA
y oficinas de redaccion
89-POTOSÍ-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes......... Ps. 25
Por semestre....... " 150
Por un año......... " 280

Administracion—Potosí 89 | Propietario: Angel Plaza Montero | Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

Las Economias estan hechas

La Municipalidad hace lo que puede, y hasta estos momentos ha hecho lo que debe segun nos consta y lo hemos oido del mismo señor Nazar hoy al frente de esa corporacion.

Decimos esto porque el cólega "La Prensa" trae un artículo en su número de ayer, en el cual se pretende establecer la sertidumbre de que en la actualidad la municipalidad hace gastos y despilfarrados sin objeto.

Pero la verdad es que nuestro municipio no puede hoy mandar quitar los elementos que se han puesto en manos de las comisiones parroquiales de Salubridad, porque, la causa que autoriza esos gastos continua y no ha cesado.

Hay pues obstáculo evidente para que los medios puestos al servicio del pueblo no sean retirados y porque el cólera aun no ha hecho su última victima.

Sin embargo en vista de haber minorado la epidemia, la Municipalidad ha ordenado la suspension de muchos de esos gastos; y hace algunos dias que se está efectuando en los centros parroquiales esas economias de que nos habla la "Prensa."

¿Y entonces pues, que es lo que el cólega reclama?

A este respecto las economias se estan haciendo y si el cólera se vá y no arrebata sus víctimas á cada momento en las parroquias de ello nos felicitamos y nos alegramos en verdad.

Pero apesar de ello el cólega no tiene razon; y las comisiones de salubridad no deben abandonar su tarea hasta tanto no cese de un modo absoluto el flagelo.

Eso es lo que han dispuesto los representantes del pueblo, es lo que ha autorizado el gobierno y lo que ha ordenado y mantenido en pié nuestro municipio.

Hasta aquí las ideas del colega, sobre economias y comisiones de salubridad.

Mas adelante en el mismo artículo à que contestamos y como epilogando sus ideas sobre adelantos y reformas municipales de alta trascendencia é importancia, nos dice el cólega, con mucho aplomo, diremos así, la necesidad que hay que la municipalidad ESPECULE EN LA CONSTRUCCION de casas de inquilinato.

He aquí las palabras en que el cólega espresa su deseo:

"Las sumas que hoy se emplean en esos sueldos, en boticas municipales y en subvenciones estraordinarias á las Comisiones de Salubridad, debieran emplearse en tomar medidas sérias de precaucion para el futuro."

"La construccion de casas para obreros que aconsejó este diario á la Municipalidad, es una idea que, por haber merecido la aprobacion unánime, debiera haber fijado la atencion de esa corporacion. Cuando ella apareció, la Municipalidad misma pareció resuelta á adoptarla y dió algunos pasos, segun tenemos entendido en la via de su realizacion, pero luego la abandonó."

"Realece esa idea la Municipalidad, emplee en llevarla á cabo las ingentes sumas que está gastando inútilmente y esté segura de que con su realizacion habrá puesto un sério obstáculo á la aparicion de una nueva epidemia."

Como se vé las ideas del cólega no pertenecen la escuela de la libre industria y de las instituciones republicanas.

Ese pensamiento no es practicable entre nosotros.

Nuestro modo de ser político nos aleja de esas especulaciones, puesto que en nuestra sociedad EL AGENTE especulador en ese sentido no puede ser jamas el municipio sino el capital particular ó anónimo.

Los agentes públicos no pueden ser especuladores ni constructores de casas de inquilinato: ellos solo pueden y deben á la vez, ocuparse de la creacion de instrumentos públicos como son Hospitales, casas de Espósitos, Lazaretos, Escuelas públicas, Bibliotecas, arreglos de las calles, empedrados, paseos etc. etc. pero construir casas de inquilinato con los tesoros públicos no se le ha ocurrido á nadie, ni puede ocurrírsele á ningun publicista argentino.

Háganse en buena hora edificios públicos y mejoras en todo sentido. Puéblense de bosques nuestras riveras, embalsámese el aire que respira el pueblo con la propagacion del fragante aromo y purificador eucaliptus, hagase mas si se quiere, pero no se nos diga que todo EL MUNDO APRUEBA la idea del cólega, de construir casas de inquilinato.

Al sostener el cólega "La Prensa" semejantes teorias y afirmaciones desconoce la verdad, y se olvida de que el peculio público no debe ni puede ser empleado en otras cosas que en obras de utilidad pública, y de efectos comunes á todo el mundo.

No ataque pues el cólega nuestro municipio por pecados como los que nos marca, y fíjese en que en las sociedades modernas todos son iguales entre si y cada uno igual á todos.

Sentencia absurda y nula

Hace poco mas de un año que se sigue la causa del Dr. Agrelo, Fazio y Echenagucia, reconociéndose como base este juicio criminal la denuncia hecha en la "Pampa" por el Ex-Escrivano Público Speratti.

Como los hechos que constituian esa denuncia eran tan tremendos, y como la "Pampa" con una confianza inaudita aseguraba la verdad de esos hechos, diciendo que tenia en su poder las pruebas concluyentes de los vergonzosos delitos atribuidos al Dr. Agrelo y Escribano Fazio; y como en fin la opinion pública empujada por el movimiento ascendente que le daba las publicaciones diarias, recibidas con alegria y con aplauso, porque el pueblo creia haber encontrado la raiz de todos los males en la administracion de justicia; nosotros mismos, imparciales en esta cruzada que se llamaba de regeneracion, y exentos de ningnna pasion que pudiese inclinar el ánimo ya en favor de los acusados, ó ya en pro de la propaganda iniciada, deseabamos ver las cosas por nuestros propios ojos, conocer los hechos legalmente constatados, y oir la palabra reclamada por la ley para conocer si ella era ajustada á la ley misma, á los principios del derecho, y á las sanas doctrinas de la moral y de la razon.

El Juez de 1.ª Instancia Dr. Hudson ha pronunciado su sentencia, condenando al Dr. Agrelo á cinco años de pricion, á D. Francisco Fazio, á un año, y á D. Mariano Echenagucia á seis meses de prision.

Despues de esta sentencia, ha aparecido una publicacion hecha por el Dr. Agrelo, lo que contiene su confesion y el alegalo redactado por el inteligente Dr. Juan Cárlos Gomez.

La lectura de estos notables documentos nos puso en la necesidad de conocer los términos y fundamentos de la sentencia; y aun cuando no hemos podido conseguir leerla, sabemos por persona que la ha visto, que la base y fundamento de esa sentencia, es la flagrante violacion de la cosa juzgada.

Se nos dice que el Dr. Hudson ha puesto sacrílegamente su mano sobre el proceso de Paulino Speratti, terminado por sentencia de los Tribunales; y abriendo las pájinas de ese proceso selladas con el sello indeleble de la cosa juzgada, las ha desgarrado, para lanzar sus ávidas miradas sobre un cadáver que ha creido que podia ser la presa palpitante que saciase la voracidad de los enemigos de un hombre calumniado. Decimos *calumniado*, porque los documentos presentados son comprobantes de tal naturaleza, que no admiten ningun género de duda.

El Dr. Hudson declara partícipe y cómplice de Speratti al Dr. Agrelo, y en este concepto es que impone el Juez como pena; la obligacion *mancomunada con Speratti* de abonar el importe de los depósitos sacados del Banco. Las sentencias ejecutoriadas de los Tribunales declararon á Speratti *convicto y confeso de ser, él el único autor de las sustracciones de los depósitos* ¿Con que derecho pues; apoyandose en q' la ley, invocando que doctrina, amparándose de que razon se atreve un Juez de primera Instancia á deshacer lo que el mismo Superior Tribunal no puede porque sobre las facultades de los Jueces está la inviolabilidad de la ley; por que la sociedad descansa en los preceptos eternos de la justicia; y el respeto á la cosa juzgada importa la idea salvadora de moral universal que garante la vida, la propiedad y el honor, cuando han tenido que pasar por el crisol de la ley sometiéndose al fallo de la justicia.

El fundamento pues de la sentencia es un error jurídico y un absurdo en derecho que abona muy poco en favor de la inteligencia del Juez que la ha pronunciado. Esa sentencia adolece de insaciable vicio de nulidad, colocando á su autor en la dificil disyuntiva de ignorancia, ó mala fé, si no se recurren ambos estremos.

La confesion es el acto mas clásico del juicio criminal. En ella recopila el Juez las declaraciones de testigos, los documentos, papeles y cuanta prueba suministre el sumario contra el encausado, y formando el cargo que coutra él resulta, le obliga á confesar el delito, ó se somete á la fuerza de argumentacion y conviccion que el descargo imprime á la confesion. O es convencido el procesado por la fuerza de la prueba, ó vence al Juez con la prueba misma, discutida y esplicada en el descargo.

La confesion del Dr. Agrelo es un triunfo completo para su causa. No habrá un solo Abogado, no habrá un solo hombre de sana conciencia y de buen sentido, que no haya esclamado al leer ese notable documento, *¡la sentencia del Juez de 1.ª Instancia Dr. Hudson es inicua!* Al leer el brillante escrito del Juan Cárlos Gomez esclamarán de nuevo *¡cuanta injusticia, cuanta iniquidad y cuanta intriga se ha empleado para perder á un hombre, cuyo camino en la vida ha sembrado de nobles acciones, consagrándose á servir á todos, sin que le arredrase el sacrificio!*

El Dr. D. Emilio A. Agrelo ha desvanecido todos los cargos de una manera tal, que los hombres del derecho que la hemos leido y estudiado con interés, nos hemos preguntado ¿en que puede apoyarse el Juez para la condenaoion que ha lanzado contra el Dr. Agrelo, si del sumario no resultan otros cargos que los detallados en la confesion? La esplicacion la encontramos en la sentencia misma. El Juez condena al Dr. Agrelo de *mancomun con Speratti* al pago de las cantidades sustraidas del Banco por este último.

Aqui aparece el error, la ignorancia mas completa ó la malicia mas refinada de parte del Juez. Hemos leido la sentencia de los tribunales que declaró á Paulino Speratti *convicto y confeso* de ser el único autor de las sustracciones de los depósitos del Banco con la firma del Juez Agrelo. Nadie sobre la tierra tiene el poder de poner su mano sobre esta sentencia, *porque es cosa juzgada.* Entre tanto al Dr. Hudson le ha cabido la gloria de ser, el primero y tal vez el último que se anime á poner bajo su firma tan atroz profanacion, envolviendo en el oprobio y el deshonor á un hombre digno de consideracion y de respeto.

Por la misma razon y ampliando el mismo sistema de atropellar la cosa juzgada el Dr. Hudson condena al Escribano Fazio á abonar la tercera parte del importo del depósito perteneciente á la testamentaria de Raffo, cuando Speratti confesó que él habia sido el autor de la sustraccion y la sentencia ejecutoriada le impuso á él solo (Speratti) la obligacion de cubrir la suma estraida de 60,000 ps. con los bienes que le habian sido embargados. Ahora el *inteligente* Juez divide esta obligacion de pagar, entre el Dr. Agrelo, Fazio y Speratti.

El Foro de Buenos Aires debe estar escandalizado,

Felizmente la sentencia es tan absurda, su nulidad es tan flagrante, y la confesion y defensa lo han demostrado tan clara y evidentemente, que es facil preveer el resultado que ella ha de tener. El pueblo todo espera con confianza pero con ansiedad, la palabra austera que pueda revindicar la inviolabilidad de la cosa juzgada, base del órden social y de la tranquilidad pública.

Manifiesto

A MIS CONVECINOS DE LA PARQUIA DE "SAN TELMO", Y AL PÚBLICO EN GENERAL.

Al haber concluido el período legal porque fuí elegido Municipal por la Parroquia, quiero haceros presente que todos mis esfuerzos para efectuar algunos adelantos tan necesarios en ella, ha estrelládose ante la palabra imperiosa de la carencia de recursos pecuniarios de la Municipalidad.

Ante este obstáculo tan invencible todos mis buenos deseos han quedado frustrados con gran pesar de mis nobles aspiraciones.

Hubiese deseado que se hubiera efectuado la obra de la calle de Independencia para haberla habilitado, que tanta falta hace al tránsito público; pero la falta de recursos han hecho que no se haya podido efectuar.

Visto, pues, la imposibilidad de efectuarse esa obra, al menos pude conseguir que se pusiesen esos dos puentes de madera para que siquiera no estuviese interceptado por mas tiempo el libre paso á los vecinos y al publico en general.

He podido conseguir, tambien, que en los demás tajamares de las calles de Estados-Unidos, Europa, San Juan y Chacabuco se pusiesen tablones que dán libre paso á los vecinos y al público en general.

He podido conseguir se empedrase la bajada de la calle Chile desde la de la Defensa, que cuando llovía era un lodazal intransitable. Hoy tienen los vehículos este libre tránsito sin obstáculo alguno.

Tambien se ha hecho el empedrado de la calle de San Lorenzo en las de Balcarce y Colon.

Se han refaccionado muchisimas cuadras de la parroquia en las que se hallaba el empedrado en muy malas condiciones. Las cuadras de la de Defensa etnre las calles de San Juan y Garay se han refaccionado en su totalidad, por estar el empedrado en muy mal estado.

Tambien la calle del Perú entre las de Méjico y Chile; y esta entre las de Perú y Bolivar en su totalidad.

Hubiera deseado que la calle de San Juan que baja para el rio se hubiese empedrado, estando ya concedido por la Municibalidad á exigencias mias; pero por la falta de fondos no se ha podido llevar á cabo. Espero que se hará asi que tenga fondos pecuniarios la Municipalidad.

Hubiese deseado que la calle de Lujan en seguida de la Defensa para el rio, y la calle de Balcarce entre las de Lujan y Europa hubiesen sido empedradas; pero no lo he podido conseguir por la mala voluntad de muchos propietarios, y la carencia de fondos pecunarios de parte de otros.

Sensible es, pues, esta falta de uniformidad para una obra que no tan solo les iba á producir un gran bien, sinó que daria mas valor á sus propiedades.

Hubiese deseado q' se hubiera habilitado el paseo Colon tan necesario para el desahogo de los habitantes de esta parroquia en las calorosas tardes del estío; pero no he podido conseguir nada absolutamente sobre el particular por falta de recursos. Lo único que he podido conseguir que se repusiesen de estaca los sauces que las fuertes crecientes habia arrancado, como para la construccion del puente de fierro para el ferro-carril se hubieron sacado. Todas esas estacas, con escepcion de muy pocas, han prendido y están muy frondosos los nuevos sauces.

Ultimamente se ha construido el empedrado del zanjon desde la calle de Estados-Unidos hasta la de Independencia, que tanto lo reclamé. Lo mismo debe hacerse desde la de la Defensa hasta las toscas para evitar lo que está sucediendo cuando llueve ó sale el rio, que quedan aguas estancadas que alterándose son verdaderos fecos de infeccion.

Apenas entré en la Municipalidad mi primer cuidado fué presentar un proyecto sobre dichos zanjones en que pedia se empedrasen el hecho, y fuesen calles alumbradas á gas. Nada de esto se ha podido llevar á cabo por la carencia de recursos pecuniarios.

Como presidente de la Comision de Salubridad q' me honre en presidir desde Setiembre de 1872: hasta Setiembre de 1873, y ayudado por los honorables miembros que la compusieron, á saber, D. Claudio Benitez, D. Pedro de Acevedo Ramos D. Julian Aranda, (padre) D. Pedro Petrocchi, D. Rufino Martinez, D. Geraldo Mena, D. José Rodriguez, D. Felix Baca, D. Julian Byron, D. Tomás de Cavieces y D. Mariano B. Echenagucia, quienes con todo empeño y ahnegacion me acompañaron, algunos de dichos señores, á practicar personalmente las visitas domiciliarias, turnándose juntamente con el actual inspector D. Zenon Roldan.

El señor Echenagucía prestó sus buenos y oficiosos servicios al principio;pero bien pronto se vió la comision privada de ellos por haber caido en una desgracia insperada ó inmerecida tal vez.

La constancia en la persecucion de la limpieza y desagotamiento de las inumerables letrinas en la Prrroquia, ha producido tan eficaces resultados que el *cólera* actual no ha producido mas que muy pocas, ó ningunas víctimas en este distrio.

Cuando cesó la Comision que tuve el honor de presidir, se habian hecho construir setenta veredas de piedra; y quedaban por construirse cuarenta.

Aunque habia resistencia por parte de algunos propietarios á dar cumplimiento á la ordenanza; que fué necesaria la intervencion del ex-comisario Sr. Mignens, por pedido de la Comision á la Municipalidad, sin embargo dieron cumplimiento, quedando cuadras enteras de vereda de piedra, que no tan solo hermosean la Parroquia, sino que prestan comodidad al público.

Muchos sinsabores y malos ratos me han causado, como á los demas señores de la Comision para hacer cumplir las ordenanzas municipales vigentes sobre higiene, acarreándonos ódios y enemistades; pero sin embargo, se han hecho cumplir.

Tuve la grata satisfaccion de dejar á la comision que nos ha sucedido un archivo en debida forma; y la cantidad de once mil cuatrocientos seis mil pesos m|c. Estoy persuadido que no debe haber habido otra Comision que haya dejado en caja una suma tan crecida; y esta no ha sido de multas, sino de los ahorros de las mensualidades de cuatro mil pesos asignados por la Municipalidad para pagar los empleados, casa y demas gastos de oficina.

Despues de haberse pagado una dita de mil y cien pesos de la Comision anterior, y de haber comprado todos los libros necesarios para el archivo, y el mueblage respectivo para la oficina quedó la cantidad arriba espresada, que tuve la grata complacencia de entregar á la comision entrante.

Verdad es que si ha habido esa suma ha sido porque entre yo y el ex-secretario suplente, D. Julian Byron, hemos llevado todo el peso de la Secretaria sin que se pagase ni un simple escribiente. Es por esto que se esplica perfectamente porque han habido esos fondos pecunarios en caja.

Al concluír, pues, mi periodo de presidente de la Comision de Salubridad de la Parroquia, pasé al Sr. ex-presidente de la Municipalidad, Don Emilio V. Bunge, un memorandum de todos los trabajos practicados durante el año, por la ex-Comision que tuve el honor de presidir. He sentido que este humilde trabajo no haya visto la luz pública, no por una vana presuncion, sino porque mis convecinos hubiesen visto los constantes trabajos de la ex-Comision y pudiesen apreciar la buena voluntad de los honorables Sres. que la compusieron, que con una constancia admirable concurrian á las sesiones y al trabajo, que de esto hablan bien alto las ciento doce actas que han quedado en el archivo de la oficina, actas que están de mi puño y letra, con escepcion de la de clausura é inventario que están de puño y letra del Sr. ex-Secretario suplente, Don Julio Byron.

He concluido, pues.

Al dar este manifiesto á mis convecinos, no me ha llevado la mezquina idea de una vana ostentacion de hacer públicos mis humildes trabajos practicados en bien de mi Parroquia, y del municipio en general, sino para que no quede duda alguna á mis comparroquianos que en los dos años, no cumplidos, que he sido municipal, ó su representante legal, no he cumplido con el fiel encargado que se me hizo de hacer todo lo posible por mejorar esta localidad que parecia desheredada del municipio.

Al haber descendido al hogar doméstico me queda la mas grata satisfaccion de haber cumplido fielmente con mi cometido, sin faltar un dia al despacho diario en la Municipalidad, cumpliendo con el oneroso deber que voluntariamente me impuso.

Bien se que tal vez me haya acarreado muchos ódios y enemistades ya de algunos particulares porque el despacho no les haya sido favorable, ya de algunos empleados de la Municipalidad; pero sepan todos que yo no he hecho mas que cumplir con mi deber como recto funcionario público.

No me he visto, tambien, libre de críticas infundadas, y de sátiras de mal gusto; pero todo lo miro con el mayor desprecio, porque bien sé que el que cumple rectamente con sus deberes mas han de ser los enemigos que tenga, que los amigos.

Sin embargo, de los amargos sinsabores que me haya producido el haber sido municipal, al haber prestado este pequeño servicicio á mi pais, á mas de los que tengo prestados, sin remuneracion alguna, en mi profesion, me queda la grata satisfaccion, que las personas sensatas sabrán apreciarlos, porque he procedido con rectitud y con toda honradez en el delicado cargo con que fui investido por mis conciudadanos y amigos.

Hoy vuelvo, pues, de nuevo á mis tareas de la ingrata profesion que me honro en ejercer humildemente, y que es el único patrimonio con que cuento para sostener honrada y modestamente á mi numerosa familia.

He dicho:

Justo Meza.

Febrero 3 de 1874.

Actualidad

El miedo del delito.

El redactor del *Operaio Italiano*, al leer nuestra justa reprimenda del Domingo, se siente cristianamente *devenir la chair de poule*, y gana con sublime piedad bajo el catre.

Responde dos lineas en las que, como el orador *picana*, Mister Frac Leviton, pretende probar que él es un gran patriota argentino aunque ha combatido en los ejércitos del rey (que rabió.)

Ya sabemos por esperiencia la elasticidad que tiene la piel del Redactor del *Operario*, asi es que no nos preocupa su sueltelo de ayer.

Lo único que nos permitimos prevenirle es que se ocupe con mas respeto (aunque haria mejor en no hablar nunca) del partido alsinista, pues de otro modo, y á imitacion del orador *Picana* Mr. Frac Leviton, tendriamos que hacerlo ceder á la *picana amistosa*.

—

Se destapó el Bazin

El señor Bazin presidente del Club Mitrista de Zárate; manda á la *Nacion* sendos informes, garabatos y escritos de acusacion, que el órgano del alcazar publica, pretendiendo probar que la eleccion de Zárate que dió un resultado altamente satisfactorio para nuestro partido, es completamente falso.

Prueba el *Bazin* Mitrista (segun él) que en ese partido se cometieron mil escándalos, que se falsificaron registros y se robaron votos.

Oh! sublimidad de un *Bazin* político! En mala oportunidad se destapó para probar que era falsa la mayoria Alsinista de Zárate.

Si yo me llamara Bazin, lo primero que haria seria taparme instantaneamente, para no ofender el buen olfato de nadie y para que siquiera los jueces escucharan mi queja, y despues mentiria menos, porq' eso de tener un Bazin mentiroso, era la peor calamidad q' pudiera sucederle al partido que sostiene D. Bartolo.

Que se tape el Sr. Bazin, pues de lo contrario D. Guillermo Rawson es muy capaz de echarse á llorar como un desciocdo, y el orador *Picana* Msiter Frac Leviton es tambien capaz de salir probando como dos y dos son ocho mil, que el Bazin Mitrista de Zárate es mas honorable é inofensivo que todos los Bazines que pueden figurar en el partido Alsinista.

Que se tape Bazin, y se abraze estrechamente con Mister Frac Leviton.

—

D. José F. Vallejo

Existe en esta administracion una carta dirijida á este caballero, procedente de Madrid.

Puede enviar por ella, porque en esta imprenta se ignora su domicilio.

—

Bastukish!

Por el buzon me remiten lo que sigue:

Señor Encargado de la seccion "Actualidad" del muy patriota diario "El Mercantil."

Me dirijo á Vd. con el objeto de pedirle se digne publicar la carta adjunta, que me la encontré en la calle de Victoria, abierta como vá; y supniéndola perdida, creo hacer un bien al que sea dueño de ella con publicarla en uno de los diarios mas populares de Buenos Aires para que pueda dar con ella y reclamarla si le interesa.

Soy de Vd. etc. etc.

Espuela.

—

Sr. D. Exequiel Narciso Paz, Director y escritor de Las Pampas.

Muy amigo y querido mio:

Permítame que le dé este título por ser una costumbre de los hijos del pais aunque se dirijan á un cualquiera y no vaya á esplotarlo como lo hizo cuando le arrancó aquella cartita al criollo y sincero Alsina: es verdad que esto no debo encargarle desde que no soy Doctor ni Vice-Presidente sino un simple negociante de verduras.

Dispense si he dado principio con una digresion y paso al objeto que me induce á dirigirle estas líneas.

Como suscritor á su diario que "nunca miente" (sino ahora que los malditos Alsinistas le han hecho perder la chabeta) Este es un paréntesis para los dos no mas;) y voy á ver si puedo seguir sin interrumpirme: bien pues: yá supondrá V. por lo tanto que no he tenido donde aprender á mentir por que no leo mas que "La Pampa."

Ayer hablando con Pito (mi primo) me decia este:

¿Note hás fijado que fiambre está "La Pampa" desde que Don Narciso no se ocupa de otra cosa que de elecciones y sostener su persona para Diputado Nacional?

Si, le contesté pero debemos disculparlo, por que los Mitristas por reirse del estado de locura en que lo han puesto los Alsinistas le han hecho creer que él ya no es Don Exequiel Narciso, sino el Pueblo entero y verdadero reasumido en su pérsona; y que así cuando escriba en "La Pampa" lo haga en nombre de este último defendiendo, al primero; y el pobre ha caido en la mania de creerse que él solo compone un pueblo y como tal ya no quiere ser Narciso, ni menos acordarse del Rosario, sino de su importante persona que se ha transformado en un Pueblo defensor de su candidatura; y es por eso que ha cambiado de tono al escribir hoy sus fiambres en vez de chorizos que antes nos daba.

¿Como eso de que nos daba (me replicó Pipo). No señor que nos vendia y nos vende á peso por la mañana y de tarde á cuatro reales; por que sino se quedaria con todas "Las Pampas" escritas para Los Pampas.

Asi me halló mi primo Pipo y otros muchos suscritores que están algo descontentos desde que V. no les presenta en sus escritos aquella pluma de fuego con que rellenaba tan sabrosos chorizos de Cochon (esto que no le recuerde el Mosquito No. 569 por que lo vá á descomponer á V. y no lo deseo por que soy su amigo y defiendo sus intereses por eso lo hablo con franqueza.)......

Este es otro paréntesis para los dos y sigo.

Acuerdese de alguna nueva víctima y prendasele como "garrapata" "Carancho" ó cualquier otra ave de rapiña, como V. sabe presentarnos con tanta chispa de sus profundos y morales editoriales, sino cuente de cierto que se le vàn á borrar muchos suscritores; por que ya andan diciendo, los hijos del pais, que únicamente lo compran por leér el "Laberinto;" y mis paisanos los Napolitanos, que sí no hay chorizos asados al fuego de su pluma no quieren fiambres por un peso.

Soy de V. Señor D. Exequiel Narciso Paz y Pueblo su muy atento y S. S.

Felipo Verdulero.

P. D.—Disimule la ortografia por que no escribo muy bien el español; y si me dirijo por escrito es en razon de que ya no se consigue hablar con V. personalmente desde que lo asustaron los Alsinistas y vigilantes.

Y ahora que de estos me acuerdo le diré que la mayor parte se han desertado, siguiendo sus consejos, algunos fueron muertos por los Mitristas y los demas se hayan atados codo con codo como V. se lo pedia al señor Gefe Político, asi que puede ya V. salir á la calle sin temor.

Sin mas por hoy me repito de V. atento y S. S.

Vale.

S. C. Buenos Aires Febrero de 1874.

Resultado de las elecciones

CIUDAD

	Mayoria Alsinista	Mayoria Mitrista
Concepcion	331	
Catedral al Sud		127
Balvanera	335	
Catedral al Norte		215
Socorro	15	
Monserrat	25	
Pilar	15	
San Cristobal		26
San Nicolàs		35
San Miguel		24
Santa Lucia (nula)		
San Juan Evangelista		61
San Telmo		147
Piedad	42	
Sumas	763	635

RESUMEN

Mayoria Alsinista	763
" Mitrista	635
Resultan en favor de los Alsinistas	128

CAMPAÑA

	Mayoria Alsinista	Mayoria Mitrista
Giles		217
Cañuelas		110
Magdalena		144
Bragado		40
Nueve de Julio		192
25 de Mayo		10
San Pedro		352
Navarro		328
Monte		58
San Martin	91	
Belgrano	137	
Ramallo		150
Rauch		8
ɡaradoro		101
Szul		202
Aan Antouio de Areco		8
Exaltacion de la Cruz	27	
Chacabuco	299	
Chascomús	10	
Pila		226
Saladillo	157	
Junin	79	
Necochea	302	
Dolores	12	
San Isicro		6
San Fernando		5
Las Conchas	70	
Las Flores	207	
Arrecifes	59	
Ensenada	51	
Salto		130
Quilmes	26	
Barracas al Sud		32
Chivilcoy		110
Ranchos		123
Lobos	123	
San Nicolàs	300	
Mercedes	128	
Lujan	161	
Las Heras	51	
Moron	138	
Flores	106	
Lomas de Zamora	44	
Rojas	126	
Cármen de Areco	111	
Merlo	30	
Moreno		24
Pergamino (nula)		
Pilar	27	
San Vicente	138	
Zárato	75	
Matanza		148
Tapalqué		75
General Alvear	117	
Monsalvo (nula)		
Castelli		108
Vecino (nula)		
Tuyú (nula)		
Ayacucho	726	
Tordillo		74
Tandil	215	
	4875	2709
Ciudad	763	735
Total	4090	3344

Como se vé por el escrutinio hecho hoy á las 5 de la tarde, el partido Alsinista está victorioso por 1709 votos.

Garantimos este escrutinio.

El triunfo de la candidatura Alsina está asegurado.

Exterior

Correspondencia

Madrid, Enero 10 de 1874.

Señor Director:

Mi distinguido y querido amigo: Desde mi anterior que fué escrita bajo las fuertes impresiones del dia, entre el ruido de la caballería, el sonar de las cornetas y el lúgubre rodar de la artillería ¡qué dé sucesos se han precipitado en esto pais tan digno de mejor suerte! Sabe vd., mi amigo; que otras de mis correspondencias dejaba entrever la posibilidad de un cambio radical en la política, dado el estremo á que nos habian conducido los escesos de la demagogia y las intemperancias de una Asamblea que sin inspirarse en otra cosa que en sus instintes propios no sabia apreciar las altas dotes, los profundos merecimientos y las virtudes del eminente repúblico Castelar, que es el único que desde mucho tiempo hace ha caido envuelto en la estimacion general, y será siempre una gloria nacional.

Al golpe de fuerza iniciado por el capitan general el dia 31 del que rige siguió el nombramiento de un gobierno compuesto de los hombres mas caracterizados de la revolucion, los cuales, aleccionados por la esperiencia de los acontecimientos, se inspiran solo en el interes de la patria, y llevan el peso de su influencia á la gobernacion del estado, conseguirán á no dudar que España entre en un periodo de paz y tranquilidad relativas de las cuales puedan esperarse dias mas prósperos. Escuso decirle que el nuevo gobierno ha sido recibido con muestras de inequívocas de agrado por todas las clases que viven de su trabajo ó de sus rentas, y la prensa sensata ha acordado asi mismo una tregua para ayudarle á salvar la tremenda crísis por que el pais atraviesa en estos momentos.

Ayer se publicaron el notable manifiesto á la nacion, en que el poder ejecutivo justifica su elevacion é indica el programa dentro de cuyas bases ha de girar sus acuerdos, y el decreto declarando disuelta la asamblea constituyente y reservándose el convocar cortes ordinarias cuando el estado del pais permita que se efectuen las elecciones con completa libertad. Este aplazamiento indefinido, ha sido interpretado generalmente como una muestra de energía por parte del poder, toda vez que en este resultado representa una compendiosa declaracion de que interin no terminen las insurrecciones cantonal, carlista y de Cuba, no hay que esperar cese la dictadura en que hoy gira la política española.

Como es natural en ocasiones análogas, solo se trata en estos dias de renovar el alto personal de la Administracion y en méritos de la verdad, hasta hoy debe confesarse el acierto con que se procede al nombramiento de directores ó jefes de todas las dependencias que como regla general recaen en funcionarios de saber y de servicios acreditados y aun hay cierta heterogeneidad entre ellos como que la hay tambien entre los ministros, de esperar los que yendo todos á un fin comun conseguirán dar impulso á la máquida gubernamental, sin violencias.

El último cambio político ha producido muy mala impresion entre la fuerzas carlistas que lo esperaban todo de la desorganizacion de los partidos, no será dificil que si se ponen en armas las reservas, y el gobierno cuenta con su numeroso y displinado ejército, cesarán en su temarias rempresa y restituirán la paz á aquellas hermosa provincias en que solo ruina y desolacion hoy se esperimenta. En cuanto á Cartagena, creo no pasará la próxima semana sin que nuestras valientes y sufridas tropas se posesionen de la ciudad rebelde, hoy convertida en un monton de ruinas.

Respecto á Cuba, el gobierno ha recibido los mas lisonjeros telegramas revelando el buen efecto que entre aquellos leales ha causado el nombramiento de las personas que son una segura garantía para la integridad nacional y la pacificacion de la Antilla.

Ayer se hicieron ofrecimientos al gobierno por parte del Banco de España y de los principales capitalistas, de sumas de importancia que permitan atender algunas apremiantes necesidades del tesoro interin prepara reformas que tiendan á restablecer el decaido crédito y levantar las obligaciones públicas.

En la Bolsa de ayer se mantuvo el 3 por ciento á 14.90 y despues fué muy pedido á 14.95 pero descendió por último á 14.80, sin motivo, toda vez que habia cesado entonces la venta por los arbitrajistas y estaba desmentido antes el rumor que se hacia cundir de la toma de Portugalete por los carlistas.

Anoche hubo poquísima animacion en el Bolsin: haciéndose contadas operaciones á 80 y alguna á 77 1|9.

Esta mañana no ha habido tampoco animacion en el Bolsin donde hemos visto cerrar contadas operaciones á 14.85 á fin del corriente y 15 á fin del próximo.

Hasta mi inmediata, en que confio poderle dar noticias mas importantes, quedo suyo affmo. amigo y servidor.

C.

La captura del «Virginius» narrada por un español

La "Gaceta Internacional", periodico que se publica en Bruselas trae el siguiente artículo que no deja de ser curioso:

"En este mismo dia 30 el cónsul de España en Kingston, avisó al gobernador de Santiago que el "Virginius" habia tocado en Moran Bay, Jamaica.

Tambien el 30, el vapor de guerra "Tornado" fondeó en Santiago, el gobernador Burriel llamó al comandante, le comunicó las noticias que tenia y cuatro horas despues hízose al mar.

El 31 sufrió el "Tornado" una lijera descomposicion en la máquina, apagó sus calderas y desplegó las velas en el momento de avistar al "Virginius."

Este á mucha distancia, supuso que no era un buque de vapor el que tenia en frente, y faltándole carbon para consumirlo en escursiones inútiles á su juicio, no cambió de direccion porque no le inspiraba recelos un enemigo que marchaba á la voluntad del viento.

Segun el "Tornado" de que tenia en frente al barco que buscaba, no le quitó la vista.

El comandante estimuló el patriotismo del gefe de dos maquinistas, en breve tiempo quedó terminada la separacion, las calderas levantaron vapor y el bajel español cortaba las aguas con una velocidad de 14 nudos por hora.

Conoce el "Virginius" las intenciones hostiles de su enemigo, orza, cambia la derrota, y toma el rumbo de Jamáica. Le faltaba combustibles, estaba á mas 20 leguas del puerto de salvamento.

Apesar de sus buenos piés, de llevar tendidas todas las lonas, de violentar la máquina y de correr 16 millas por hora, arrojó al mar cuanto podia estorbarle. Sobrevino la noche. Pudo el "Tornado" adelantársele por la proa, cortarle el paso, ponérsele en frente. La luna brillaba en todo su esplendor, y como el "Virginius" mal provisto de carbon quemaba petróleo, cajas de jabon, barriles de sebo y de manteca, lanzaba por la chiminea renegrida columna de humo, que como inmensa nube, flotaba al aire, teñida de luz por los rayos del astro de la noche; servia de

---

FOLLETIN

Escenas de un viaje

mando misericordia con aire tan lastimero, que hizo cambiar en desprecio la cólera del militar, y estallar las risotadas de los concurrentes.

—Aquí no necesitamos del dinero de nadie para mantenerlos, dijo el celoso jóven: si usted tiene tanto dinero, mejor hará en emplearlo en sí mismo, que bien lo necesita...Remiende ust de los codos de su vestido hecho de tela de cebolla; dé un limpion á su espada, coma y pague su parte cuando se la pidan, y no vuelva á dirigir la palabra á esta niña, que corre por mi cuenta: si no, voto á!..

Una nueva mirada de la nodriza cortó el terno que iba á pronunciar el oficial, calmando su cólera con la misma facilidad con que la habia provocado: el gascon avergonzado no comia apénas, y el tratante en bueyes pudo desde entónces cenar á su sabor: bien es cierto que deseando sacar más escote que los demas, tragaba tan apresuradamente que los bocados se le atascaban en la garganta; pero la criada de la venta se le mostró muy cariñosa, sin duda porque le tasó la bolsa por la medida de su abdómen, y se colocó á su lado, dándole algunos golpecitos en el cogote que ayudaron extraordinariamente al paso de los atrancos.

El buen humor fué restablecido á fuerza de vasos de champagne, y bien repletos los estómagos, comenzó el amor á sacar la cabeza y á dominar las imaginaciones de los viajeros. El gascon y la condesa estaban fuera de combate, ocupada esta en curar sus respetables atractivos, y hacer el duelo al papagayo, que decidió embalsamar, y aquel en ahogar la vergüenza de su cobardía, como Dios le daba á entender, permaneciendo mudo espectador de lo que los demas hacian en su presencia.

Algunas palabras cortadas y algunas significativas, aunque muy ocultas insinuaciones, daban á entender perfectamente que la nodriza con el militar, y el bueyero con la criada de la venta, se ponian de acuerdo: sus ojos chispeaban; sus rostros casi de color de grana, con sus poros dilotados, espresaban bien la agitacion del espíritu; y los movimientos vivos é inciertos retrataban la impaciencia y el deseo que dominaba á estos cuatro individuos.

Seguramente esta noche será noche toledana, noche en que que habrá toros y cañas, y yó ignoro cómo saldré del compromiso que me he impuesto de trasladar al papel estos sucesos, muy comunes seguramente, pero que son capaces de volver loco al mismo diablo, cuanto más á simple ó insignificante narrador.

El mas sepulcral silencio...la profunda oscuridad dominaba en la desvencijada venta: un reloj de pared dió pausadamente las doce de la noche. Por el sonido de esta campana bien se podia inferir que estaba rota, ó que su respetable anciedad le habia enronquecido su voz, que en otro tiempo fué tal vez clara y sonora. Tales son las cosas de este mundo: amamos hoy con frecuencia lo que ayer nos causaba el mayor aborrecimiento: diéramos la vida por conseguir lo que despreciábamos en otro tiempo. La juventud más lozana, la felicidad cumplida, estrellada contra una circunctaucia fútil y despreciable, puede padecer facilmente una metamórfosis horrible, cuyo término sea la tumba: el dia sucede á la noche, la ingratitvd á la amistad, los años endurecen el corazon, los hábitos son destruidos por las vicisitudes, los vicios embotan la sensibilidad, asi como enronquecen la voz dulcísima de una virginal belleza; y no debe extrañarnos que andando el tiempo, y pasando dias, el sonido claro y argentino del reloj de la venta haya sufrido una vejacion tan considerable, que al dar las horas parodie con demaciada propiedad una sarien mohosa.

Presagio era sin duda esta notable calma de la mas horrorosa tempestad; y aquí bien pudiera filosofar un rato, segun mi inveterada manía, porque en mayor y menor escala las calmas, por lo general, no son la mejor señal de la estabilidad y de la conservacion del órden de las cosas.

Un enamorado y celoso gato se paseaba por los tejados al tiempo de sonar las doce, aturdiendo á la pacífica vecindad con sus aullidos penetrantes.

Despues de vagar y saltar á su sabor, vino á colocarse precisamente sobre la ventana de la habitacion de los posaderos, y muy cerca de la ventanilla ó agujero que opacamente alumbraba el modesto desvan en que dormia la jóven sirvienta, hallándose éste colocado exactamente encima del cuarto de sus amos. Me parece que el ventero habia alojado tan cerca á su criada, considerando que, siendo jóven y bonita, peligraba su honestidad en medio de los viajeros que diariamente honraban su establecimiento, siendo conveniente y oportuno tenerla en todo tiempo bajo su inmediata inspeccion. Hallábase casado con una mujerona fea que acababa de cumplir su décimo lustro, ciega hasta el punto de no ver á más distancia de la nariz, que por cierto era roma y casi aplastada; y nuestro hombre, mucho más jóven que su mujer, y buen mozo por añadidura, era un poco amigo de las hijas de Eva...

Pero, volvamos á nuestra historia.

El gato, que debia tener sin duda una cita en el tejado, se paseaba como hemos dicho, y se hallaba sobre la ventanilla del desvan de la criada, cuando vinieron á herir sus oido unos maullidos que partian del corral.

Precisamente reconoció el asento de su amada, y enardecido por el amor, porque el dios ciego no se desdeña de asestar sus dardos, aunque sea al corazon de un gato, quiere bajar con precipitacion, y contra lo que comunmente acaece á sus semejantes, da un paso en falso, voltea desde lo alto, pega contra los vidrios de la ventanilla, los rompe, y caen en el desuan, causando un ruido espantoso que hace mas notable la oscuridad y el silencio que allí reinan.

Hallabase acostado el posadero al lado de su muje., desesperado porque ésta no acababa de dormirse.

Tan inesperado insomnio contrariaba totalmente los planes de nuestro hombre, porque no habian pasado desapercibidos á su penetrante observacion los arrumacos y los signos de inteligencia que habia mediado entre el comerciante de bueyes y la nueva Maritornes, y queria asegurarse por sí mismo de la exactitud de los hechos. Pero de nada le servía su despecho, de nada le servia fingir que roncaba de veras, porque su esposa estaba desvelada aquella noche, se revolvia entre las sábanas, y le pellizcaba cruelmente, procurando despertarle....

La terrible explosion que acababa de motivar el enamorado gato, vino en su ayuda en tan apurado trance, y se apresuró á saltar de la cama.

—¿Adonde vas á estas horas, querido mio? dijo la esposa.

—Caracoles! ¿no ha llegado á tus oidos ese ruido espantoso que acaban de hacer allá arriba?

—Si que le he oido; pero será Francisca que habrá tenido que levantarse, y como todo está oscuro, habrá dejado caer alguna silla.

—Estoy seguro de que no es Francisca, y....

Pero hijito, te vas á constipar....quédate, por Dios, junto á mí!..acuéstate!...

El hijito estaba ya léjos, con harto sentimiento de la enamorada hijita, que quedó lamentándose del contrario destino...

Un momento despues, el celoso ventero se halló cerca de la puerta del desvan, adelantó las manos á tientas y se cercioró de que la pueta estaba abierta.

—Primer indicio, dijo para si.

Alguna cosa intenta pasar rápidamente por entre sus piernas: júntales para atrapar el objeto, y recibe dos arañazos en las pantorillas que le apresuran á separarlas, dejando el campo libre al animal que se pone en salvo aturdido aún por la caida. Nuestro celoso ventero entra en el desvan, se acerca al lecho de su criada...Tienta...la cama está vacia.

—Segundo indicio, repite para sus adentros.

Sin embargo, el silencio era completo; ni una mosca se movia en el desvan, y el posadero se volvia loco tentando por todos lados, sin poder encontrar, como quisiera las pruebas irrecusables del delito. Sumergido se hallaba en estas reflexiones, cuando fijó su atencion el ruido de las pisadas de alguno que se acercaba silenciosamente. El ventero se tiende sobre la cama vacía, despues de haberse armado de un gordo y nudoso palo, y espera con ansiedad el próximo encuentro.

—Estás ahí, mona mia? pregunta una voz que procura suavizarse, aunque no deja de dar á conocer que párte de una garganta algo estropajosa y grosera.

—Sí...sí...ya te espero.

Contestó el posaeero, fingiendo la suya todo lo que le fué posible.

—Qué felicidad, mona mia!....quó ventura! Te esperaba en la cochera; pero como tardabas tanto, me dirigí á tu cuarto, y á fe que me ha costado mucho dar con él,

Diciendo estas palabras el amante, que era el comerciante de bueyes, se tiende en el lecho, haciéndole rechinar fuertemente: se coloca como mejor puede, y alarga sus manos en todos direcciones para reconocer el campo, mientras el ventero se pone en pié por el lado opuesto. pero oh dedicha!....sus manos nada encuentran, y en vez de tocar la felicidad...tocan....siente que una estaca se columpia en le alto, y lo sacude un centenar de qalos con una increible ligereza, y con un aplomo y acierto verdaderamente fatal para sus costillas y para su enorme vientre. Aturdido con tan brusca arremetida se deja caer de la cama, álzase con gran trabajo, y sale como mejor puede del desvan, baja los escalones de cuatro en cuatro, topa una puerta, la empuja, cede á sus esfuerzos, se introduce en una nueva estancia, vuelve á cerrar con el mayor cuidado, y da gracias al cielo por conceptuarse en salvo de una manera casi milagrosa.

Dejémosle respirar y averiguemos las circunstancias que dieron márgen á los hechos de esta tempestuosa noche.

El mercader habia exigido á la moza que le indicase su dormitorio; pero, reflexionando la joven que el cuarto de su amo estaba no lejos del suyo, prefirió darle una cita en la cochera, donde se prometia la mas perfecta tranquilidad. Casualmente este sitio fué elegido por la nodriza, que no pudiendo resistir las insinuaciones violentas del militar, quiso identificarse con él, sin poner en peligro la débil existencia de su rorro. Bien pudieron estas señoras ir á buscar los amantes á su cuarto, lo que era mucho más sencillo; pero tenian sobrada delicadeza para atreverse á ir por la noche á la habitacion de un hombre: una cita en otro sitio puede bien darse sin detrimento del honor.

Mientras se comunicaban las amarteladas parejas, el flaco y zanquilargo gascon se echó mano á los bolsillos, y ajustó cuentas con sigo mismo para serciorarse de la altura de sus fondos; pero como de este examen resultó la triste verdad de que no tenia ni aun para pagar al posadero, determinó marcharse de incógnito durante la noche aprovechándose del sueño de los viajeros.

Pero el diablo, que se complace en hacer rabiar à la pobre especie humana. en vez de dejar caminar las cosas como estaban dispuestas, se divirtió en heredarlas y térgiversarlas, sin otro miramiento ni consideracion que la que le inspiró su endemoniado capricho.

El grueso mercader llega impaciente á la cita....reconoce el campo, llama, se cerciora de que no hay nadie en la cochera, trepa de nuevo la escalera, y va á buscar á su pareja en su propio desvan.

Apenas acaba de salir, cuando la Maritornes baja por otra parte, entra en el sotechado que sirve de cochera, y se acuesta sobre la paja, esperando á su amante.

Pasa un cuarto de hora, y la puerta se abre de nuevo con mucho silencio: la criada se pone en espectativa; siente que una persona se acerca; supone quien puede ser esta persona; alarga los brazos para recibirla, palpa....es palpada....y dos agudos chillidos manifiestan que ni la que espera ni el recien llegado están satisfechos de su hallazgo. Cuatro palabras que median entre los dos personajes los pone en contacto: ambos tienen la misma razon para protegerse y ampararse, y la criada y la nodriza, porque esta era la que acababa de llegar, se tendieron muy cerca la una de la otra, aguardando el advenimiento de sus amantes.

A este tiempo el gascon, que habia hecho un lio con toda su ropa, sale con él en camisa de su habitacion, baja sin hacer ruido, y entra en la cochera, la cual se comonica con la barrera del corral, que ha dedicido probar para ponerse en salvo. Una robusta mano le coge por el brazo; el velenton aterrado no se atreve á respirar, y tiembla como si tuviera cuartanas.

—Eres tù, pulida?

Dijo una voz ronca.

El gascon conoció al militar perfectamente, y se daba al diablo por tan intempestivo hallazgo pero comprendiendo la equivocacion del jóven, trató de sacar partido de ella, y le fué conduciendo hasta la tapia, con ánimo de aprovechar la primera ocasion para saltar al otro lado.

Entretanto el posadero que no habia echado en saco roto la palabra *cochera* que pronunciara el del abdómen, quiso atrapar á su criada, y darle una fuerte reprimenda. No se contentó entónces con oir y palpar los objetos, sino que quiso verlos.

Encendió, pues, una vela de sebo, se dirigió al sotochado, abrió la puerta, y se introdujo en el campo destinado para aquella noche. La luz inundó todos sus ángulos...los ojos del ventero se dirigieron por todas partes, y vió cosa...¡cosa más rara!..El gascon puesto á horcajadas en camisa sobre la barrera que daba al campo, y haciendo violentos esfuerzos por desprender su pierna derecha de las garras del oficial; éste, en los mismes paños, le sujetaba desde el suelo con semblante tierno y suplicante, haciendole venir abajo últimamente mal de su grado: un lienzo blanco que escondian en parte algunos haces de paja, hiere los hojos del ventero, y sin perder de vista los dos descamisados huéspedes, agarra el objeto que le habia llamado la atencion, tira, y unos ahogados chilidos se dejan percibir distintamente. A esto tiempo el militar, conduciendo á empellones al maldito prójimo, se acerca al huésped, le ayuda á sacar los haces de paja que servian de sepulcro á algun ánimado objeto, y se descubre entre la admiracion de los concurrentes la jóven criada y la hermosa nodriza, acurrucadas, casi desnudas y llenas de verguenza al al ser atrapadas en tan misero y poco decente estado.

A fe mia bien podemos envidiar á estos señores!..El espéctaculo de dos lindas mujeres en paños menores, agrupadas y atónitas bajo los haces de paja, vale más seguramente que el de todas las curiosidades de la historia natural, y el de las que nos ofrecen diariamente los cómicos y los charlatanes.

Las desnudas muchachas, llenas de asombro, se aviaron con suma ligereza; echaron á correr, y salieron del cobertizo, haciendo mas iuteresante esta escena con su desatentada carrera, y el ventero y sus compañeros no pudieron ménos de reir á carcajadas al notar su rara figura, y los tremendos saltos, y cabriolas con que se ponian en salvo.

Pasada esta sorpresa, el ventero se dirigió á los dos viajeros.

—¿Qué domonios hacian ustedes por acá abajo en camisa? Tenian calor?..Pabiez! estamos en Enero, y es cosa sumamente rara que en este tiempo necesiten tan poco abrigo.

—Señor, balbuceó el gascon...yo padezco de sonambulismo.

—Ah!..es usted sonámbulo...ya!..ya caigo!..

—Por mi parte, dijo el oficial, bajé á hacer mis necesidades, y notando que ese hombre saltaba las barras del corral, lo tome por ladron, y...

Un infernal estrepito se dejó porcibir, interrumpiendo estas necesarias explicaciones.

—Violencia!...ladrones!...asesinos!...violencia!..gritaba una voz chillona y cascada.

Toda la venta se puso en movimiento: el conductor, los viajeros diversos, los criados y el ama de la casa se lanzaron en el sitio donde se oian los gritos: nuestros tres hombres, suspendiendo su esplicacion, se dirigieron tambien al lugar del suceso, y todos juntos se estrellaban contra una puerta cerrada con sumo cuidado, por la que se entraba al dormitorio de la condesa.

La voz de esta señora no dejaba de repetir: Violencia!..ladrones!..asesinos!..é impulsados todos por este continuo grito de alarma, arrimaron á una sus hombros hácia la atracada puerta, y la hicieron caer en el suelo con horroroso estruendo.

Entran de tropel, miran por todas partes, y ven, con ménos gusto que admiracion, á la vieja condesa completamente desnuda.

Miráronse sorprendido unos á otros, picada vivamente su curiosidad por saber quién podia ser el desgraciado que habia intentado tal accion.

—Usted sueña! repetian todos: no puede ser que...

—Oh! no sueño... no sueño, no...Un hombre ha entrado en mi cuarto, y...oh Dios!...habeis protegido mi virtud!....y me habeis despertado á tiempo.

—Pero entendámonos...¿era hombre, ó qué diablos era lo que se precipitó en su camo de usted?

Estoy segura... si señores... era hombre... y muy hombre!...

—Es hombre... muy hombre, repetia la vieja ...por ahí ha de estar... búsquenlo ustedes...; yo tengo un miedo...

Adelántase el ventero con la luz, y mira debajo de la cama.

objetivo al "Tornado" que ganaba camino y se le acercaba al abordaje.

El mar estaba tranquilo, serena la atmósfera, cuajado de estrellas el cielo, y á la trémula claridad veíanse en la dilatada estension de la planicie de las aguas aquellas los bultos misteriosos, que se acercaban fatalmente el uno al otro, dejando cada uno á su espalda ancha estela de espuma y en la atmósfera negro liston de vapores. Todo en el "Virginius" era confusion. arrojó al agua los cañones, una ametralladora, cajas de armas y municiones, entre las cuales figuraban 2,000 carabinas Rémingon, multitud de cartuchos y los caballos que tenia sobre cubierta. La situacion era cada vez mas apremiante: el "Tornado" marchaba sobre su enemigo como un fatasma silencioso que se deslizaba á los rayos de la luna.

Se le acerca; colocado el comandante en el sitio de hogar y de peligro, grita á sus subordinados: "Muchachos ¡Viva España!" gritan la jente y antes que el eco en la ledad repita el nombre de la patria, brilla un relampago en una de las bordas del *Tornado*, estalla el trueno, se retumba sonoro en la inmensidad, cruza el proyectil bando entre la arboladura del *Virginius*, en seguida otro, despues tremenda gran da, y aterrada la chusma yakee, todo es espanto y obliga al capitan á que se rinda prisionero. El Tornado avanza hasta ponerse, bota dos lanchas al agua que, mandadas por un oficial atracan al Virginius, toman posesion, arrian la bandera que tremolaban y la sostituyen por la española.

El capitan presentó sus papeles espedidos para Colon, y se hizo contar que la captura se efectó á doce millas de las aguas de Jamáica. Dos horas despues los prisioneros se trasbordaron al Tornado.

Los principales gefes de la espedicion eran Bernabé de Varona, conocido por Bombeta, Jesus del Sol, el titulado general Ryan y Pedro Céspedes, hermano del presidente de los rebeldes. Total de prisioneros 165; de los cuales 90 se dicen cubanos y los demás irlandeses y yankees, 62 hombres formaban la dotacion. Los que no pertenecen á ella aparecen como pasajeros que iban á trabajar al ferro-carril de Panamá.

Se nos escribe que los oficiales españoles, al saber el nombre de los capturados, los condujeron á la cámara principal, donde les prodigaron aquellas delicadas atenciones hijas del respecto que á las almas nobles inspira la desgracia.

Bombeta dirijió felicitaciones al comandante español, ya por la hidalguía con que trataba á sus enemigos vencidos, ya por el valor de la acometida.

"Usted, dijo, no conoce todavia la importancia del suceso es posible que el malogro de esta empresa produzca el término de la insurreccion, porque era el único esfuerzo de la Junta de Nueva York, que empleó 2000 duros en la espedicion.

Teníamos gran confianza en el Virginius y al dársenos caza caminábamos 16 millas por hora.

—A media noche los dos buques hicieron rumbo á Santiago de Cuba, donde fondearon el 1° de Noviembre, á las cinco de la tarde, habiendo salido á darle convoy para la entrada el vapor de guerra Cántabro.

A la llegada al puerto la noticia circuló rápidamente: un gentío inmenso acudió al muelle. El capitan del Virginius, Joseph Fry, declaró el objeto de lo espedicion y dijo: que la acometió porque le pagaron una fuerte suma, y que tenia la persuacion de desembarcar con seguridad, atreviéndose á jurar que esto no lo hubiera sucedido de cien veces una. Así po lria ser, pero tanto vá el cántaro á la fuente.

Juzgados los prisioneros conforme al derecho de gentes, fueron calificados como lo que son, piratas y condenados á muerte. Esto no tiene duda: el delito está probado, pues al ser aprisionado el *Virginius* el 31 de octubre, ya el dia 4 los periódicos de los Estados Unidos habian narrado con todos sus pormenores la funesta espedicion y su criminal objeto. Tan pronto como los *yankees* tuvieron noticia de la ejecucion de los desgraciados prisioneros, un clamor de odio se levantó contra España. El presidente Grant, creyendo que se trataba de los indios modocs, á quienes ahorca con salvaje cruel dad, amagó al gobierno de Castelar; hizo que su representante en Madrid exigiera cumplida satisfacciones, y, segun ha dicho el telégrafo, mandó buques de guerra á las aguas cubanas, dispuso armamentos y hasta pidió que; relevadas las autoridades de Cuba, fueran á su tierra para ser juzgadas segun sus leyes. Sin duda, siendo esto verdad, el presidente está loco ó cree que á España se le amedronta con bravatas y cañones.

Llegó la noticia á la Nueva Orleans, alterada cuidadosamente por los filibusteros; estalló un motin, las turbas atropellaron la casa del cónsul español y las de algunos de sus nacionales.

¿Que ha sucedido ahora? El representante norteamericano en Madrid creyó intimidar á D. Emilio Castelar, pero este tiene detráss, para tan patriótica empresa, á todos los españoles, y por despedazado que esté un pueblo siempre es fuerte y grande para defender su independencia Castelar dió orden á la Habana, mando suspender las ejecuciones de muerte, hasta que se tratara en consejo de ministros.

Llegado el telégrama á manos del capitan general D. Joaquin Jovellar, lo comunicó en el acto á Santiago los rebeldes habian roto los hilos conductores; la órden no llegó y se cumplio la sentencia. Como en el *Virginius* iban irlandeses Inglaterra reclamó tambien; esto enardeciendo á los Estados-Unidos, les dio ocasion de ostentarse tan pendencieros y habladores como de constumbre España fuerte consuderecho, no ha cedido ni cederá como es de su deber ante baladies amenazas Los *yankees* no pueden hacer la guerra á nadie, porque tienen el cáncer en el corazon: los negros ma numitidos, que son mas de cuatro millones, y los Estados del Sud, que detestan á los del Norte, que están preparados para sublevarse y que solo esperan oportunidad de tomar el desquite.

Por eso Grant despues de sus bravatas, comprendió que España no le tome, que en Cuba esperan á sus rifleros, si tienen valor para ir y que los españoles no arriarriamos el pabellon que sombrea la tierra de la isla sin contestar hierro con el hierro. ¡Para las carabinas tenemos pecho de fuego, y la bayoneta ante la cual tiemblan de miedo las hordas de piratas que vomitan los modernos antros argelinos. Grant somete la cuestion al poder legislativo. Sea como fuere, no hay en España gobierno antiguo que se atreva á indicar siquiera que al amago *yankee* cederá una pulgada de territorio. España ha perdido mucho, gracias á los que la depravan y debilitan, pero le quedan dos grandes virtudes: el valor y la vergüenza.

Deposicion de Céspedes en Cuba

La correspondencia de Cuba, que por la grave dad de los hechos á que se refiere, publicamos en esta seccion, contiene noticias de gran importancia no son únicamente los funestos acontecimientos del "Virginius, los que llaman la atencion de los hombres libres en la heróica Antilla.

En el campo mismo de la revolucion, entre los soldados que la defienden y la sostienen, se ha librado un combate gravisimo, pero solo en el terreno de las ideas, sin dar tregua por eso á la guerra contra España.

Ha triunfado el derecho; las personalidades han desaparecido ante la majestad sagrada de la patria. Raro ejemplo en nuestros dias que honra á quien lo dá.

Céspedes, el ilustre Céspedes que supo transformar á la colonia en pueblo de hombres dignos ha sido depuesto por el gobierno cubano del cargo de Presidente de la República, bajo la acusacion de haber violado el pacto constitucional, votado en Guaimaro en Abril de 1869, y aquel hombre de hierro que ha sabido combatir durante un lustro, casi sin recursos, contra todo el poder militar de España, se ha inclinado humildemente ante el imperio de lo ley. aceptando con admirable conformidad el fallo de los lejisladores de su patria, para ir á formar en las filas del ejército libertador que nació y se formó al soplo de su génio predestinado.

La correspondencia sobre este hecho importante que puede considerarse como el primer ensayo de la República cubana, en la vida independiente está autorizado por señor Ignacio Mora, secretario que fué de rela ciones esteriores del gobierno de Céspedes.

El primer acto del nuevo Presidente, señor Salvador Cisneros, fué perdonar á todos los prisioneros de guerra politié generosa á que han correspondido los españoles con los infames asesinatos del "Virginius".

El señor Miguel Aldama ha sido nombrado agente general de Cuba en New-York, en lugar del general Quesada y los señores J. M. Mestre y J. A. Echeverria co misionados de la República.

La carta que dirije el señor Mora dice asi:

La Sonata Octubre 30 de 1873.

Grandes y graves acontecimientos han tenido lugar en nuestro país, y es muy probable que los comentarios de los españoles produzcan en el ánimo de los emigrados, sospechas de que queremas devorarnos, y dar el triste especráculo de que somos los hijos de aquellos que no dieron á la América latina sino las discordias y las preocupaciones religiosas y políticas.

Para no tener que deplorar las funestisimas consecuencias de pueriles suposiciones y de fantasmas de desolacion social de nuestra República, sea que los enemigos de ella nos presentarán al mundo, les narraré el acontecimiento político del 27 de Octubre que fué grave, pero que pasó como una transicion en la vida de un pueblo libre: un cambio, nada mas.

Hacia tiempo que la atmósfera política de Cárlos Manuel de Céspedes se argaba de nubes que debian descargar sobre su administracion, en cuanto la cámara de representantes se reuniera. Todos veíamos la tormenta; sin embargo, la nave seguia su rumbo hácia la independencia, sin ocuparse en la nube que se veia en el horizonte.

El choque era inevitable, pero seguro.

El Ejecutivo, fundándose en la ley del 21 de Abril de 1869, y en el último acuerdo que tuvo la cámara en 1° de Mayo de 1872, trató de centralizar todos los poderes y en su consecuencia, legisló segun la inspiracion de sus deseos.

Casi todo lo removió y hasta se metió en el poder judicial que era lo que mas prohibido tenia; pues ni la ley de 21 de Abril ni los diferentes acuerdos que se habian tomado autorizaban esa determinacion.

Los preparativos se hacian con calma y patriotismo: el Ejecutivo, sin variar su idea de conseguir el triunfo de independizar á Cuba por medio de la centralizacion, y el Legislativo con el mismo objeto, pero bajo la fórmula democrática y segun el pacto del 10 de Abril de 1869.

El mensage que dirijió el Ejecutivo á las cámaras no satisfizo á sus miembros y desde ese dia principió á prepararse la crisis que debia cesar el 27 de Octubre.

De acuerdo las Representantes, se reunieron en el campamento del Bijagual, y como se esperaba algo estrnordinario, la concurrencia fué numerosa.

El malestar era profundo é indicaba una sesion histórica y trascendental; puesto que la causa que la motivaba era la de deponer al hombre que sin mas recursos que su voluntad de hierro, habia sido el *atrevido* que en Yara dijo: "Cuba es independiente, porque quiere y puede."

A ese hombre que habia arrastrado millares de cubanos á tener dignidad y honor, á ese hombre que representa la revolucion, que se ha puesto, en contacto con todos los hombres libres por su alzamiento; con todos los gobiernos libres por su energía y constancia; en fin con el hombre que ha hecho del pobre pueblo de Yara, un símbolo, una idea, una redencion. ¡Terrible situacion!

Los representantes estaban graves y afectados. La voz del secretario del Congreso resonaba en los oidos de los asistentes, como el lúgubre sonido de una campana que advierte la agonía de un hombre.

La lectura de una acta concluyó, y se podian contar los latidos de aquellos corazones, que á nombre, y como representantes del pueblo de Cuba iban á inutilizar al primer independiente, al primer ciudadano de Cuba.

La voz del diputado Perez Trujillo se hizo oir, y las últimas palabras de sus proposiciones fueron pronunciadas en voz sonora, pero pálido el rostro y trémulas las manos.

Propongo, dijo, que la Cámara de Representantes, en uso de las facultades que le concede el articulo 9 de la constitucion deponga á Cárlos Manuel de Céspedes del cargo de Presidente de la República.

Tomás Estrada apoyó la proposicion con graves cargos de haber barrenado la constitucion el Presidente de la República, sobre el derecho de peticion que tiene todo ciudadano y en haber erijido una dictadura judicial cuando estaba espresamente prohibido por el articulo 22 de la constitucion.

Sucesivamente fueron tomando la palabra, Machado Fornaris, Scotuino, Maceo García, Rodriguez y Luis Victoriano Betancourt.

Todos hicieron cargos contra la administracion de Céspedes, y todos votaron por la deposicion, escepto Salvador Cisneros y Betancaurt que como presidente de la cámara se abstuvo.

Aceptada la propision y votada la deposicion, fué necesario darle un sucesor al Ejecutivo y como la ley del 13 de Abril de 1872 señala quien debe encargarse de la administracion, fué elejido presidente interino de la república, el que era pocos minutos ántes presidente de la cámara.

Cárlos Manuel de Céspedes ha sido depuesto del cargo de presidente de la república, no por haber faltado á su propósito ni á la idea de independizar á Cuba; ha sido depuesto, por haber violado la Constitucion.

Su personalidad no ha sido vituperada y el respeto que merece su nombre, y las consideraciones á que se ha hecho acreedor, fueron la causa de que procediese con tanta gravedad en un asunto tan sério.

El acto solemne que se ha verificado no requeria aplausos, pues no era triunfo de una opinion política, de un partido sobre otro: nó era la victoria de la democracia contra el sistema de la centralizacion.

El principio destructor de las libertades individuales es la centralizacion, y es mal lo persigue la democracia.

Puesto en frente uno de otro en nuestra sociedad, representado el primero por Céspedes y el segundo por la cámara, venció esta, porque tenia el derecho. Céspedes ha obedecido el acuerdo, y con su conducta digna ha dado una prueba de su amor á la libertad y á la patria.

El no ha sucumbido, ha hecho una parada en la carrera que emprendió, para continuar, trabajando en el triunfo de la bandera del 10 de Octubre.

Despues de este acontecimiento todo es mezquino. Cuando triunfa el derecho; la fuerza pega mal; pero como tenemos que usar de la fuerza para oponernos á un enemigo tan superior, les trazaré á vuela pluma el célebre combate de Santa María, en la línea occidental de Holguin: ha sido una brillante accion, y será una brillante pájina para la historia militar de Cuba.

Esta accion tuvo lugar el 26 de Setiembre. La columna enemiga fué destruida completamente: cayeron en nuestro poder todo los gefes, los oficiales y el coronel Gomez Dieguez.

Dejaron en el campo 350 muertos, 150 prisioneros, todo el armamento, parque, bagajes y medicinas.

Los prisioneros fueron perdonados y Gomez Disgaev recibió la cura de sus tres heridas con esmero y cuidado, pero á los siete dias murió en uno de nuestros hospitales, si no con la conciencia del justo, al menos con la certeza de que sus enemigos eran humanos, civilizados y dignos.

Los ataques de Nuevitas y Santa Cruz han conmovido el Camagüey y la entrega del campamento de la Zanja Tuaas, nos ha valido mas que una espedicion: cien mil cápsulas son una parte del botin.

Hoy estamos todos juntos, y la buena amistad que reina entre la administracion pasada y la preseate, prueba que en política se combaten los sistemas y que dan los hombres respetándose y estimándose.

Ignacio Mora.

Noticias generales

Dos nenes

Refiere un diario de Santiago de Chile que hará cosa como de un año y medio murió en santiago un individuo llamado Antonjo Vega, especie de cíclope, algo como un gigante árabe, cuyo abdómen era mas grande que un tonel. El cajon mortuorio en que le colócó, tenia como una vara de alto y aun aei quedaba el difunto como en una caja de sardinas.

El hecho es que Vega dejó varios hijos y una hija, la cual vive actualmente en Coltauco. [illegible] apenas una muchacha y mide dos varas y cuatra de alto. Pesa cerca de doscientas libras y sus fuerzas son muy conocidas por aquellos *pagos*.

Una vez vió que su hermano menor era golpeado por un hombronazo temible. Verlo y atacarlo fué todo uno. Lo arrojó al suelo y le dejó medio muerto, completamente aturdido, sentándosele despues encima y completando la obra de destruccion.

Esta *nene* se ocupa en Coltauco de cuidar un pequeño rebaño de ovejas. Es soltera y mantiene con su trabajo á varios hermanitos que viven con ella.

Y unos y otros se batieron como españoles; con ese valor indómito de nuestra raza, que no mide el peligro ni cuenta los contrarios. Basto decir que los voluntarios, con temeridad inconcebible, osaron hacer cara desde las dos casas que forman las esquinas del Arco de Cineja y el Coso, á una bateria de diez cañones Krupp. Pero sucedió lo que era natural sucediese; esas casas quedaron literalmentes acribilladas de balazos de cañon; y la infanteria, con ese ardor, con ese arrojo, con esa impetuosidad que solo tiene la infanteria española tomó á la carrera la barricada del Arco de Cineja, y ocupó los citados edificios.

Desde los primeros instantes del combate, no se oian las detonaciones; era un ruido inmenso incesante, atronador, como el de la ola alborotada del mar, oido por la noche; estruendo infernal, que duró desde la una á las cuatro y media de la tarde, hora en que las tropas, habiendo vencido con un arrojo increible posiciones defendidas con valentia se estendieron como un torrente y dominaron por completo la poblacion.

La lucha fué grave, rápida, pero dura, hasta el punto de que faltan palabras con que describirla verdaderamente.

Los voluntarios serian en número de unos cuatro mil, y otros tantos los soldados; los cuales llevaban sobre los primeros, ademas de la direccion inteligente y enérgica del bizarro general Burgos, y de los brillantes coroneles Despujols, Delatre y el del regimiento de Austra, que mandaban las columnas de ataque contra el Mercado, contra la puerta del Angel desde el Arrabal y contra el cuartel de la Magdalena por la Ronda, segundados por una intrépida oficialidad; ademas de eso decimos, que constituye una ventaja decisiva, llevaban las no menores de su disciplina admirable y de su irresistible artilleria.

Antes esos elementos tan poderosos y tambien mandados, la resistencia debia ser inutil Asi, que la lucha fué, como hemos dicho rápida y el triunfo completo teniendo que rendirse sin combate apenas las fuerzas civicas sitiadas en el Mercado.

Al escreser de ayer la ciudad estaba perfectamente tranquila; y hoy, con el dia primaveral que hace estan cuajadas las calles de curiosos, que von á mirar con mirada triste los sangrientos signos de la terrible batalla.

Esta ha costado al ejercito 2 muertos y 15 heridos, entre ellos dos beneméritos oficiales de artilleria. Las perdidas de los voluntarios han debido ser considerables, muy considerable que aterran: y se comprende, por rozones que á cualquiera se alcanzan.

Ademas de las anteriores noticias acerca de lo ocurrido en Zaragoza, podemos comunicar á nuestros lectores las siguientes:

"Ha sido suspendido "El Canton Aragonés"

Han sido repuestos el ayuntamiento y la diputacion provincial que habia antes de los actuales.

Las casas del arco de Cineja donde estan el café de la constancia de un lado y la administracion de "El Diario" en frente, han sido tan mal tratadas, que la primera habrá probablemente necesidad de derribarla y la restauracion de la segunda costará sobre 2,000 duros.

Ademas de estos perjuicios, irreparables para los propietarios, con muchas casas de aquel punto de la poblacion se ha verificado un verdadero saqueo, no se sabe por quien, ni es posible saberlo; pues han desaparecido cubiertos de plata, alhajas, hasta pañuelos blancos, y de nuestra admitracion en donde el cajon de la mesa se vé con señales petentes de haber sido roto á bayonazos, han desaparecido tambien 410 reale de los billetes de las rifas del Pilar, 1,100 de la de una casa de la sociedad de obreros la "Económica," y 100 reales nuestros.

La bandera roja que habia en el balcon principal del edificio que ocupa el gobierno de la provincia, ha sido sustituido con la bandera nacional.

Esposicion universal de Filadelfia

Cuarenta y tres arquitectos han mandado proyectos de todas partes del pais. Despues de un minucioso exámen, se han escogido diez proyectos para un segundo concurso. Los proyectos de los rechazados se han sometido á los diez autores de los aceptados, para que hagan sufrir á sus estudios las mejoras que juzguen convenientes. En el segundo concurso ha sido adoptado definitivamente el plano de MM. Calvert, Vaux y Roadford, de Nueva York, mejorado segun los proyectos de Smis, hermanos de Filadelfia. Los edificios serán rectangulares, ocupando un espacio de 2,040 pies de medida americana, de longitud, y 680 de anchura; en el centro y en los estremos esta anchura se estenderá á 962 piés. El conjunto consistirá en 65 pabellones con cúpulas que ocuparán 48 áreas. Sin embargo, el plan se ha concebido de tal modo, que podrá aumentarse sin dañar á la armonía del conjunto. Como materiales se emplearán principalmente el hierro y ladrillos. Los gastos se evalúan de 3.000,000 á 4.000,000 de pesos.

Debe construirse además con elegante arquiectura una sola permanente que servirá de galeria artistica por el momento y ocupará un área y media. Los arquitectos de esta construccion son Collins y Antenrieth, de Filadelfia.

La construccion se va á emprender inmediatamente. Se espera estar prontos para abrir el 19 de abril de 1776, aniversario de la batalla de Lexington, que inauguró la guerra de la independencia americana.

Se han cosagrado 36 áreas á la industria, 10 á la maquinaria y 5 á la agricultura. El director general será Mr. Alfr.—T. Gosham.

Es a esposion se anuncia como un hecho de gran importancia, pero no creemos que tenga mucho eco en Europa.

El crimen de Montmartre

Un crimen espantoso rodeado de circunstancias misteriosas, se ha cometido en el centro de un barrio populoso de Paris, el de Montmartre.

M. Faath, un habitante de Metz, arruinado por la guerra y por sus liberalidades con las tropas, había llegado á Paris despues de firmada la paz, y hará cosa de seis méses se instaló en una habitacion pequeña y oscura que dá al patio de la casa núm 9 de la calle de Autran.

Para subvenir á sus medios de existencia, vendió el mobiliario que trajo de Lorena, y con el producto de la venta se entregó al oficio de cambalachero. Ultimamente habia vendido á dos jóvenes una cama de hierro, y como los compradores no habian recibido su mercancia, fueron un domingo á casa del vendedor. Subieron y repetidas veces llamaron á la puerta, pero no obteniendo contestacion se fueron diciendo volverian al dia siguiente. Poco despues, fué el hijo de Mr. Faath, el que llamó sin merecer contestacion.

Al dia siguiente, M. Faath (hijo), obtuvo el mismo resultado, y entónces fué á solicitar del comisario de policia la autorizacion de hacer abrir la puerta á un cerrajero. El comisario le aconsejó se hiciera acompañar por dos testigos comerciantes, y asi lo hizo.

Al entrar en la habitacion la oscuridad era tal, que no pudo verse nada, hasta que tropesaron con un colchon tendido en el suelo en medio de la habitacion.

Encima habia un cadáver vestido con un pantalon y una camisa. Tenia en el cuello una cortadura profunda y en la sien derecha un golpe dado con violencia. Despues de una minuciosa pesquisa, se hallo una navaja de afaitar manchada de sangre y un martillo. Se ha confirmado la desaparicion de siete á ocho mil francos en billetes de Banco y doce obligaciones de la ciudad de Paris, 1871 Faath tenia cincuenta y seis años.

Del interrogatorio de los vecinos, resulta que el domingo cuando la portera terminaba la limpieza de las escaleras, óyo llamar ala puerta de monsieur Fath y vió á un hombre vestido con una bluza azul que entraba en casa del cambalachero. Esto es todo cuanto por hoy se sabe y la policia está sobre aviso.

Sucesos de Zaragoza

Hé aquí como refiere el *Diario de Zaragoza* del 5 los sangrientos sucesos ocurridos últimamente en aquella capital;

"La historia de la época presente tiene que registrar otra fecha sangrienta, y Zaragoza debe señalar con piedra negra otro dia en sus males. —Desde que se supo antes de ayer lo que en Madrid acontecia, las fuerzas de Voluntarios de la República comenzado á reunirse, y jefes á deliberar. Que trataran ni resolvieran, es cosa que ignoramos; pero ayer de mañana aparecieron erizadas de barricadas varias calles de las céntricas de esta ciudad, y algunas de los adyacentes, para lo cual ocupaban á los hombres que transitaban por ellas.

Parte considerable de estas fuerzas se situó en varios puntos estratégicos, penetrando en los edificios que ofrecian condiciones de resistencia, mientras las tropas se situavan en el salon de Santa Engracia y en el Arraval.

Desde antes de ayer por la tarde todo el mundo esperaba un conflicto sangriento que, segun datos que tenemos por autenticos, ha hecho por evitar cuanto humana y decorasadamente ha sido posible el señor capitan general de este distrito. Pero no bastando amonestaciones, ni treguas para dejar el paso libre á las tropas, vinose, como se esperaba, á las manos, y sonó con ruido lúgubre el primer tiro á la una de la tarde.

¡Eran españoles todos los que se batian!

¡Maldito sea mil veces el génio de las discordias, que hacen tantos años viene arrojando sobre esta pobre España diluvios de sangre y desventuras.

Correo del Pacifico

Recibimos ayer por el paquete inglés "Garonne, nuestros diarios del pacifico cuyas fechas alcanzan al 19 del ppdo.

Chile

ESTADÍSTICA COMERCIAL—Esportacion por Valparaiso al estranjero durante el año de 1873. —Incluso los trasbordos y puertos menores dependientes de esta Aduana.

Al Perú 35,238, 679 Kilógramos cebada, 7,408,379 id. harina 3,226,878 id trigo.

A Bolivia 10.576, 733 Kilógramos cebada, 2.180, 832 id harina flor, 100,144 id. trigo.

Al Uruguay 178,800 kilógramos cebada 1.225,817 id. harina flor, 303,050 id. trigo.

A Inglaterra 94,000 kilógramos cebada 7,979 428 id harina flor, 39,144,651 id. trigo.

A Islas Malvinas 10,000 kilógramos cebada, 138,000 id. harina flor.

Al Ecuador 3 566 kilógramo cebada, 1.133,956 id. harina flor, 6,110 id trigo.

A Colombia 46,460 kilógramos harina flor.

A Centro América 81,650, id. id.

Al Brasil 1.336,781 id. id.

A la República Argentina 263,600 id. id. 365,800 id. trigo.

A Polinesia 8,256 id. harina flor.

Al cabo de Buena Esperanza 652,762 id. id. 308 700 id. trigo.

A Francia 538, 385 id. trigo.

A Bójica 351,300 id. id.

A Alemania 114,000 id. id.

El total de lo esportado es el siguiente: cebada 43.104 684 kilógramos; harina flor 22.456,831 id.; hran incendio en Iquique.

—Se confirma la noticia de haber tenido lugar un gran incedio en Iquique.

Los detalles son algo tristes. Perecieron seis personas de las que trataban de cortar el fuego.

Quedaron reducidos á cenizas mas de treinta edificios, entre ellos los bancos de Lóndres, Méjico y Sud-América y parte del teatro.

Durante el incendio fué sorprendido en otra calle un individuo que con una tea en la mano trataba de quemar una casa.

Se calculan qus las pérdidas pasan de 300,000 pesos.

NUEVO FERRO-CARRIL—De la Union dicen á un diario del sur que es ya un hecho resuelto que se trabajará un ferro-carril que una el fundo Catamun al puerto del Corral, con el objeto de esplotar los inmensos depósitos de carbon que existen en el departamento de la Union.

Ya se estaba estudiando y trazando la línea.

DEFUNCION—Ha fallecido, despues de una larga y penosa enfermedad, el capitan graduado de mayor don Gregorio Murillo á la edad de 75 años.

Era una de las pocas reliquias que nos quedaban de los heróicos conquistadores de la independencia nacional y uno de los abnegados soldados argentinos que acompañaron al héroe de los Andes.

—Ya se ha dado principio á los trabajos de la linea telegrafica que debe unir a Arauco con Lebu Se puede contar contoda certeza que para el mes de Abril proximo funcionará una oficina telegrafica en Lebu.

—No es unicamente en Valparaiso donde faltan brazos para el trabajo. Los diarios de provincia manifiestan que los agricultores se encuentran dificultados para recojer sus cosechas por idéntica causa.

En balde pagan un salario crecido á los peones porque no se encuentran.

Mientras tanto, en los costas del Perú vagan millares de compatriotas sin ganar muchas veces lo que necesario para comer. Halagados con mentidas promesas y con un salario ilusorio, esos chilenos abandonaron las ricas playas de su patria para ser victimas de clima ó del hambre en playas infecundas.

El gobierno ha dado órden á una de las corbetas de nuestra marina para que recorre la costa peruana y de asilo á su bordo á todo chileno que quiera repatriarse. Seguros estamos que los que desean volver á Chile son muchos; de modo que pronto tendremos entre nosotros un buen número de brazos útiles, de que tanto necesita la agricultura, la mineria y el comercio mismo.

TEMBLOR EN EL SUR—Con fecha 12 del corriente les dicen de Angol que ese dia, á las 3.45 de la mañana sentió en esa ciudad un fuerte temblor que felizmente no causó perjuicios.

Durante toda la noche se vieron inmensos y lindisimos relámpagos en la cordillera, y parece que el Llaima en actividad como lo estuvo el Yogien el año pasado.

—Caracoles ha producido en 1873, segun el *Caracolino*, 1.500,000 marcos de plata.

NUEVOS VAPORES Y NUEVAS LÍNEAS—Sabemos que los nuevos y magnificos vapores *Nueva Granada y Bolivia*, pertenecientes á la compañía de navegacion por el en el Pacifico, llegarán á este puerto á principios del mes entrante, habiendo ya salido ámbos de Liverpool.

Estos vapores son superiores en andar y comodidades á los demas que navegan en estos mares.

A su llegada, la compañia establecerá con ellos el *Lima y Santa Rosa* una nueva línea entre este puerto y el Callao, aumentando así la comunicacion de sus vapores entre los puertos referidos á tres veces por semana.

—Sabemos que se organiza actualmente en Santiago una sociedad anónima para proveer de agua potable al populoso barrio de ultra-mapocho.

Celebramos la organizacion de esta nueva sociedad, que contribuirá á dar mayor importancia á los barrios del norte de nuestra ciudad, barrios que progresan notablemente.

La Cañadilla tendrá pronto un hermoso teatro, la Recoleta el mas soberbio templo de América; etc. No era natural que con monumentos de tal categoria, esa parte de la ciudad careciera de lo mas importante, de agua notable, elemento indispensable para el aseo y la hijiene de una poblacion.

DIQUE VALPARAISO—Ya se han colocado varios cajones debajo del dique *Valparaiso* con el objeto de levantarlo.

Parece que la operacion se efectuará con buen suceso porque ya el dique ha subido mas de un metro.

Una vez colocados los cajones que faltan, se cree que sin dificultad podrán recorrerse calafatearse y pintarse los fondos del inmenso armatoste flotante.

Se dice que otro tanto se hará despues con el dique *Santiago*

PERÚ

De Huacho habia salido cinco dias una montonera de cuarenta hombres encabezada en el comandante Alvarado y D, Adolfo Bermudez.

Al dia siguiente salió de aqui la corbeta *Union*, llevando 55 soldados para perseguirla.

El comisario de Huacho telegrafiado anunciandole al gobierno que dicha montonera ha sido dispersada.

Han fallecido: el Dr. D. Vicente Molestina, redactor de la *Libertad*, y el coronel D. Juan Gualberto Henia, veterano de la independencia.

Anteayer ha fallecido en este puerto un norteamericano, José Nickel, despues de cinco dias de enfermedad. Los facultativos que lo asistieron han reconocido que ella fué fiebre amarilla.

Hoy confirman la noticia.

Literatura

LA EXISTENCIA

REFLEXIONES

I.

Pasan los dias depositandose unos en pos de otros en los abismos del tiempo, y los hombres pasan tambien, perdiéndose para siempre en las playas solitarias y sin horizontes de eso que llamamos muerte.

Que es el hombre? Grano de arena que el menor viento arroja de una rivera á otra; gota de agua perdida en el turbion de este mundo.

¿Conque cuenta el hombre para hacer esta carrera mas ó ménos larga que todos recorremos de la cuna al sepulcro.

¿Quien puede decir: yo tengo un árbol protector para guarecerme de los rayos del sol, un techo para precaverme de las tormentas de la vida?

¿Quién puede decir: yo tengo sugeta en mi mano la rueda inconstante de la fortuna, el porvenir me pertenece. Nadie por desgracia; la vida es una noche en la cual brillan á veces hermosos resplandores, relámpagos fugaces que nos alumbren de cuando en cuando nuestro camino, en el cual vamos casi siempre á tientas.

La amistad, planta de bendicion, rico perfume tan bello como raro. ¿Quien puede decir tengo un amparo en mi jornada, tengo un amigo?

El amor, bellísima ilusion, pocas veces realizada, recuerdo del paraiso, reflejo de todas las bellezas y de todos los placeres. ¿Quién puede asegurar que es amado en este mundo? Te amo le dice una muger y el corazon se estremece de alegria como si hubiera resonado en él el eco de las armonias celestiales pero al otro dia encuentra á su amada que con sus lábios sopla las cenizas de su amor muerto para que el viento la esparsa en el espacio. ¡Y la pobre muger, no hace mas que imitar al hombre!

II

La vida! Palabra soberana, llena de luz y de tinieblas, de suaves brisas y de roncas tempestades.

¿Que es la vida? Para unos es el medio de gozar, otros desearian no haber nacido. Para algunos es el transito del hombre á otras regiones mas felices, para otros es la obra de la casualidad.

¿Quien pondrá asegurar si hay una mano invisible que preside el misterio sagrado de la generacion, si un ángel protector ó enemigo vela á la cabecera del niño para hacerle feliz ó desgraciado, ó si abandonado al ocaso, desde el momento en que es concebido en un juguete del destino?

El hombre, que es el ser privilegiado por su inteligencia, es tambien el que mas goza y el que mas sufre. Nace llorando y muere entre sollozos; pero desde un punto al otro ¡que inmensidad de placeres y sufrimientos! ¡cuantos goces y cuantas lágrimas, cuantas alegrias y cuantos desengaños quedan en ese camino que el hombre recorrió hasta su muerte!

III

Para el que ambiciona la gloria la vida es un tormento. Para penetrar en ese reino encantado donde mil voces de suaves melodias saludan al que entra, es necesario pasar ántes por ásperos caminos, por sendas oscuras y por mil precipicios y desiertos. ¡Ay cuantos son los que que quedan en el camino, cuán pocos los que llegan!

Cuando uno es jóven deja vagar su imaginacion sueña en la gloria, en los amores...... ¡oh que bello es soñar!

Se vé allá lo léjos, feliz, amado, mecido por el soplo de esa gloria tan deseado y el corazon eleva alegres cánticos bendiciendo á fortuna, creyendo realidad lo que es solamente el porvenir brillante, pero á veces engañador ¡Pobre hombre condenado á vivir siempre de sueños ó á ser siempre desgraciado.

IV

El porvenir! Quien puede adivinarlo? Que será de nosotros pobres viageros que doblamos continuamente el cabo de las tempestades sin encontrar nunca un puerto seguro hasta que dormimos en el sepulcro?

¿Que será de mi? ¿qué será de los que amo?

Llegaré al fin de mi carrera oscuro y desconocido como el pobre marino que muere en playas ignoradas ó conseguiré que mi nombre y mi recuerdo me sobreviva al través del tiempo, hasta otras generaciones?

¿Me acompañarán hasta el último los seres que me son queridos, ó me dejarán á la mitad de la jornada?

Algunos me abandonaran dejando mi corazon dolorido, á otros les abandonaré yo haciéndoles sufrir.

¡Dichoso yo si pudiera seguir hasta el fin sin ver caer á nadie á mi alrededor, sin contemplar vacio el puesto que una persona amada ocupaba en mi corazon!

Miguel Laurencena.

A E. R.

"EN BRAZOS DE AMOR."

La tórtula que arrulla dentro el nido
Junto su pecho que palpita suave
Al pecho de su amante tan querido
Lanza embriagada de placer jemidos
En brazos del amor.

El arroyo que corre mormurando
Sobre la yerba frezca y ezmaltada
De flor en flor los pétalos besando
Sus aguas cristalinas deslizando
En brazos del amor.

La blanca flor que tierna se estremece
Al llorar en su cáliz, su rocío
El céfiro amoroso, que la mece
Brilla, se ajita, leve languidese
En brazos del amor.

La luna solitaria y misteriosa
En las aguas del lago retratada
Y el lago se estremece, y ella goza
En brazos del amor.

La blanca mariposa juguetona
Liba anelosa las gallardas flores
Y un himno de placer al cielo entona
Y sus alas agita coquetona
En brazos del amor.

Y el cielo, y las estrellas, y la luna
Y el arroyo, y las flores, y las aves
Y la onda de la nítida laguna
Todas veven placer una por una
En brazos del amor.

Solo yo, por la senda de la vida
Como triste viagero en claro dia
Creo acaso la dicha ya perdida
Y sufro con el alma enternecida
En brazos del dolor.

Febrero 5 de 1873.

Luis.

Ecos del dia

Incendio—Antiyer se declaró un incendio, á las tres y media de la tarde, en un café restaurant situado en la calle de Cangallo y Centro América.

Cuando llegó el cuerpo de Bomberos al lugar del incendio, sus servicios eran ya inútiles hubo varios particulares quehabian conseguido estinguir el fuego.

Las pérdidas no son de consideracion.

Q. E. P. D.- El Señor Juez D. Bruno Quintana ha perdido un hijo, víctima del desplome de una columna, á la cual habia atado una hamaca.

Paz en su tumba y consuelo para sus padres!

Reo—Ha pasado á disposicion de juez del crimen un individuo autor del robo de una caja de fiero, perpetrado en la Estacion Central de un Tramway.

Citacion—Para el jueves están todos los socios de la comparsa "Habitantes de la Luna".

El objeto de esta reunion es determinar el punto en que pasarán los dias del carnaval.

El local de esta es en la calle de San Martin 173.

Preso—Ha sido aprisionado un individuo italiano, á quien se dió de baja en estos dias en el Batallon de Vijilantes, por estar acusados de hurto.

En su poder se han encontrado quince billetes falsos de á 20 pesos, de la emision última del banco de la Provincia.

Robo—Le han sido robados alg [illegible] de valor, al Sr. Debron que tiene una joyeria y relojeria en la calle de la Florida número 41.

El hecho se pasó de la manera siguiente:

Un sujeto muy bien puesto, entró antes de ayer á dicha joyeria y apartó un número de alhajas, diciendo que volveria mas tarde.

Viendo el Sr. Debron que dicho sujeto no venia, se puso á colocar en la vidriera las alhajas que habia sacado y se encontró con que faltaban de los estuches un reloj de señora valor de 25,000 pesos y un anillo con un brillante de 5,000 pesos.

En el acto dió cuenta al comisario de la seccion 1.ª quien toma todas las medidas necesarias para la captura del ladron.

Nombramiento—Ha sido nombrado reemplazo de D. Evaristo S. Pineda, para desempeñar el cargo de Administrador del conservatorio de vacuna humana, el Dr. D. Justo Meza.

Herido—El capataz de la seccion de limpieza pública, D. Jesus Toledo, ha sido herido gravemente por unos individuos que no se sabe quienes sean, à inmediaciones de la plaza del Retiro; en la noche del 7 del corriente.

De tres disparos que le hicieron los agresores por la espalda, solo uno le hirió, introduciéndose el proyectil en la region del pulmon derecho.

Esta herida es de gravedad, no habiéndose conseguido aun la estraccion de la bala.

D. Jesus Toledo fué conducido al Hospital General de Hombres, donde se encuentra actualmente asistiéndose.

Los criminales no han sido capturados todavia.

Otro herido—Ha sido herido antenoche un soldado del Batallon 7° de infanteria de linea, en el cuartel del Retiro.

La herida ha sido inferida casualmente por uno de sus compañeros que estaban jugando con un fusil cargado y en un momento improvisto, escapó el proyectil hiriendo al mencionado soldado cuyo nombre es Dionisio Correa.

Ayer mismo fué conducido al Hospital General de Hombres para su curacion.

Atropello—Un guia italiano de la Empresa del Ferro-Carríl del Sud, transitando el domingo á la noche por la vía de dicho Ferro Carril, á la altura de la Boca; fué atropellado por tres individuos que le amenazaron con darle muerte al primer movimiento que hiciera.

Le hecharon al suelo, y principiaron á rejistrarlo cuando uno de ellos les hizo callar poniéndose á escuchar atentamente.

Le habia parecido oir los pasos que se acercaban. Un instante despues las sospechas se convertian en realidad.

Se oia distintamente el ruido de pasos que hacian dos personas y el murmullo de sus vocas.

Los bandidos hecharon á correr dejando al guia en el suelo.

Pocos momentos despues dos individuos llegaron al sitio en que se hallaba el Guia que dió cuenta en seguida del hechos al comisario de la seccion.

Como á las dos horas fueron capturados los salteadores.

Paquete francés—Ayer partió de nuestro puerto el vapor francés "Senegal" con destino á los puertos de Burdeos y escalas.

Impuestos municipales—Esta oficina de recaudacion de impuestos municipales en estos dias anteriores ha cobrado la suma de treinta mil quinientos pesos moneda corriente provenientes de multas, alumbrado, derechos de oficina. etc., etc.

Grandes preparativos—A juzgar por los preparativos que se estan haciendo la animacion que reinará en los pueblos de Belgrano, San Isidro, Flores y en otros durante los tres dias de Carnaval parece que vá á ser grande.

Vá á ser adornada con arcos triunfales, banderas la calle Real de Belgrano desde la parada del Tramway hasta el pueblo Saavedra, y por la noche alumbrados à *giorno*.

En el salon municipal se bailará las tres noches.

Si se tiene en vista por otra parte las bandas de música, la gran concurrencia que asistirá á estas fiestas en los pueblos de nuestra campaña estan en relacion con el contento de esos dias.

A nuestro puerto—Entró ayer el vapor paquete ingles Douro procedente de Southanpton.

Casos nuevos—Desde las seis de la mañana del dia de ayer hasta igual hora del de ayer son cinco los casos nuevos del cólera morbus que se han producido en el munipio.

Este dato es tomado de la nota pasada por la Municipalidad al Consejo de Hijiene Pública.

Importante—FRUTOS DEL PAIS—Ayer se han vendido en la plaza de Cosntitucion lanas de la Magdalena *especiales* á 102 pesos arroba!!

Es este uno de los mas altos precios, obtenido en la presente esquila.

En cueros vacunos secos tambien se han pagado á estos precios.

Han alcanzado sin *condiciones* 181 pesos pasada; y otros 185.

Pormenores en la seccion correspondiente.

Presos—En las veinte y cuatro horas anteriores al relevo de la guardia del dia de ayer han sido alojados en el Departamento general de Policia treinta y cuatro individuos de las siguientes Nacionalidades:

Argentinos 18.
Italianos 13.
Franceses 3.
Españoles 8.
Orientales 1.
Chilenos 1.
Total 44.

Al puerto de Montevideo—Procedente de los puertos de Liverpool y escalas entró ayer al de Montevideo el vapor paquete ingles "Ruben."

Fallecidos del cólera—Han fallecido en varios puntos del municipio en el dia de ayer hasta las cuatro de la tarde siete personas del cólera morbus.

Buena idea—Ha pasado ayer una nota al Presidente de la Municipalidad el Ingeniero Municipal manifestándole la gran conveniencia que habria en empedrar la cuadra de la calle Paseo de Julio entre las de Cuyo y Corrientes.

Es una buena idea la que la Municipalidad debe llevar á efecto.

Enajenada—Ayer tuvo entrada en la Policía remitida por el comisario de la Seccion 13ª una mujer llamada Corina Perez de nacionalidad orientala por encontrarse atacada de enajenacion mental.

Se le ha puesto á disposicion de los facultativos de policia para su reconocimiento.

En breve será enviada á la Convalescencia.

Club del Progreso—La Comision de este Club, ha dispuesto dar dos tertulias de disfraz en los dias Sabado y Domingo de Carnaval.

El nuevo edificio para Capitania—El desmonte del terreno en que debe levantarse este edificio está ya casi completamente terminado.

Dentro de breves dias, pues, empezará à colocarse los cimientos. Segun los términos del contrato el empresario debe concluir el edificio en el término de 14 meses recibiendo mil pesos fuertes por cada mes que adelante en la terminacion de la obra y pagando una multa igual por cada uno que pase de los estipulados.

Destitucion—El Rector del Colegio Nacional de San Luis, ha pedido al Gobierno de la Nacion la destitucion del profesor D. Ramon Ferreira, por desacato á su autoridad.

Aceptacion—El Sr. D. Nemesio Rojo ha comunicado al Gobierno Nacional, su aceptacion del puesto de miembro del Consejo Nacional de Escuela, para que fué últimamente nombrado.

Nombramiento—Ha sido nombrado auxiliar de la Administracion de correos en Gualeguay el Sr. D. Nicasio Lopez en reemplazo de D. Francisco Astengo que renunció ese puesto.

Nuevo Tramway—Se ha concedido por el Gobierno de la Provincia al Sr. D. Julio M. Jonás una nueva via de tramway.

Trascribimos à continuacion la resolucion que dictó el Gobierno con ese motivo:

FEBRERO 7 DE 1874.

Resultando de lo informado por el Departamento Topográfico, en el espediente agregado, que las calles solicitadas por D. Julio M. Jonas, no han sido concedidas con escepcion de la de Piedras entre Garay y Méjico, concédese al solicitante, sin perjuicio de tercero, el permiso necesario para la construccion de una linea de tramway para pasageros con una sola via, que, partiendo de la esquina de San Juan y Caridad, siga por esta hasta Méjico, doblando por esta última hasta Balcarce y por esta hasta Chile, siguiendo esta última hasta Jujuy, con ramal, en la calle de San José desde la esquina Méjico hasta la calle sin nombre marcada en el plano y por esta hasta le plaza Constitucion.

El concesionario quedará sujeto á todas las obligaciones comprendidas en las leyes de 26 de Octubre de 1868 y 31 de Octubre de 1871 y á las leyes, decretos y reglamentos, que en adelante se dictaren.

Se le imponen ademas como condiciones de la concesion que se le hace, las siguientes:

1ª Empleará rieles de acero Bessemer de canal del peso de cuarenta libras por yarda, los cuales serán colocados sobre durmientes de fierro forzado á distancia de (144 metros) un metro, cuarenta y cuatro centimetros, un riel de otro.

2ª Los coches serán de primera clase.

3° Los trabajos deberan empezar dentro de un año de la fecha de esta concesion y deberán quedar terminadas dentro de dos años contados desde la misma fecha.

4° El empresario deberá conservar en buen estado, y satisfacion de la Municipalidad las calles Cuyo y Balcare, la clase y forma del adoquin y la condiciones del adoquinado le serán determinadas por la Municipalidad, en las demás calles.

Bolsa de comercio—Febrero 10 de 1874.

No hubo operaciones en Fondos Públicos Nacionales.

Se hicieron transacciones regulares para el fin del mes al precio de ayer.

He aqui el resúmen de las operaciones.

RESÚMEN DE CEDULAS

Al contado	A	31,400—86 1[4, 86 3[8
Sábado 7	"	10,000—86 1[4
Fin del mes	"	275,000—86 5[8 86 3[4
Marzo 15	"	10,000—86 5[8
Id 13	"	20,000—87 87 1[8
		346,400

Un millon y medio de pesos—El Gobierno ha dispuesto se entregue á la Municipalidad, la suma de 1.500,000 pesos para cubrir los gastos ocasionados por la epidemia..

Libre de derechos—El Sr. D. Carlos Belloch, profesor de fisica del Colegio Nacional de Córdoba, ha solicitado del Gobierno Nacional, la introduccion libre de derechos de 18 cajones conteniendo instrumentos para el laboratorio de fisica aquella Universidad.

Carnaval en Flores—Trascribimos en seguida la ordenanza dictada últimamente por el Juez de Paz de San José de Flores, referente al Carnaval:

En virtud de no haber desaparecido las causas por las que han sido privadas las festividades del Carnaval en la ciudad, y considerando que la fácil comunicacion con este pueblo puede ser origen todavia de consecuencias gravosas para la salud pública, el Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad, ha resuelto lo siguiente:

Art. 1° Queda prohibido el juego de Carnaval con agua y cualquier otro objeto que la contenga. Los infractores pagarán una multa de doscientos pesos..

Art. 2° El uso de difraz, será permitido solo de las dos de la tarde para adelante, siendo absolutamente prohibido el uso de armas bajo la pena de cincuenta pesos de multa en el primer caso y en el segundo doscientos pesos.

Art. 3° No podrán haber bailes de máscaras durante los dias mencionados sin el correspondiente permiso de la autoridad. El dueño ó dueños de casa ó establecimientos públicos que los consientan, incurrirán en una multa de quinientos pesos.

Art. 4° El uso de armas por los particulares, será penado sin consideracion alguna con arreglo á las disposiciones vijentes.

Art. 5° Los individuos que cometen escándalos con armas pagaran quinientos pesos de multa y sin ellas doscientos.

Art. 6° Además de los agentes de policia, los alcaldes y tenientes están en el deber de vijilar en sus respectivos cuarteles por el mas exacto cumplimiento de las presentes disposiciones.

Art. 7° Comuniquese á quienes corresponda y publiquese.

San José de Flores, Febrero 6 de 1874.

VENTURA MARTINES

Tramway á Flores—La Compañia de Tramways á Flores es sin duda alguna la que hace el servicio mas malo de toda la Ciudad, pues constantemente los coches han de esta aguardando un cuarto de hora y muchas veces media hora, á que pase el otro tramway que viene en direccion opuesta.

Esto es un grave perjuicio para los viajeros, así es que llamamos la atencion de la empresa para que arreglo el servicio de modo que quede satisfecho el público pues el seguir de este modo es al mismo tiempo un grave perjuicio para ella porque muchas son las personas que por ese motivo prefieren tomar el tren del Oeste.

El dominó—En momentos de que se aproxima el Carnaval, en que tanto uso se hace de este traje tradicional, nos parece oportuno esplicar el orígen de él. Véamos pues:

En uno de los numerosos conventos que rodeaban el célebre monasterio de Monte Casino fundado por San Benito en el siglo XVI, dos frailes fueron encerrados un dia en la celda de penitencia por motivos de infracciones de la regla.

Para pasar mas amenazadamente el tiempo de reclusion imaginaron tallar en forma cuadrada pequeñas piedras blancas de una especie de greda probablemente en las que grabaron puntos negros en número vacio en cada una de ellas y en seguida dispusieron de estas pequeñas piedras de modo que formaran série, cuyas diversas combinaciones les despertaba el espiritu.

Esta distraccion les fué tan agradable q' cuando salieron de la celda, revelaron á los otros frailes el secreto de su invencion, y todos ellos hasta el portero se apasionaron del juego. Aquel de los dos jugadores que encontraba el medio de ser el primero á colocar todas las piedras daba pruebas de su satisfaccion como es de uso entre los religiosos despues de cualquier trabajo, esclamando: Benedicamus Dominó. De modo que la palabra dominó proferida siempre al fin de cada partida; terminó por servir de designacion al espresado juego, al cual no se sabi, aun que nombre dar. La esclamacion Dominó la espresion que aun hoy se emplea para designa el fin de cada partida, prueba que aquel es el verdadero orígen del nombre dado á este juego.

Littré, sin embargo no conformándose tal vez con este origen dice: que el nombre de dominó viene de la corteza de materia negra, que cubre la parte superior de las piedras, como un dominó de baile oculta la cabeza de quien lo trae. De modo que entre la invencion de las piedras taladradas de negro, que esplican la variedad, de colores que se usan muchas veces en el traje espresado y la ropa talar, con capucha, que usan los frailes, al que se les aplicó tambien el nombre de dominó, porque los frailes habian sido los descubridores del juego así denominado y el vulgo dió en llamar con aquel especie de apodo; está el orjen verdadero del traje denominado dominó. Singular cosa es muchas veces la etimología de una palabra.

Seccion Electoral

Ciudad

Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires

Presidente; Cárlos Casares.
Vice-Presidente 1.°; Antonio Cambaceres.
Vice-Presidente 2.°; Juan J. Montes de Oca.
Tesorero; Eustaquio D. Velez.
Secretarios; Eduardo Madero, Dr. Cárlos Pellegrini, D. José M. Lagos, Cárlos Marenco.

Gran Club Libertad

Presidente; Epifanio Martinez.
Vice-Presidente 1.°; Emilio M. Castro.
Vice Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Nicanor Martinez.
Secretarios; Exequiel Castro, Francisco Uzal, Santiago R. Pilotto, Adolfo Aldao.

Club General Conesa

PARROQUIAL DE SAN JUAN EVANGELISTA
Presidente—Tristan Lascano.
Vice-Presidente—Juan H. Temperley.
Tesorero—Cirilo Villa Monte.
Secretarios—Manuel Sicardi, German Goytia, Eujenio Sicardi.

Comité Electoral Argentino

Vice-Presidente 1.°—Wenceslao Posse.
Vice-Presidente 2.°; Coronel Julio Campos.
Tesorero; Estanislao Frias.
Secretarios; Dr. Cárlos Salas, Samuel Navarro, Márcos Paz, Virgilio Todin.

Electoral

COMISION DIRECTIVA
Presidente; Dr. Leandro N. Alem.
Vice-Presidente; Dr. José M. Corvalan.
Secretarios; Fernando E. Contono, Roque Saenz Peña.
Tesorero; Julian Martinez.

Parroquial de la C[illegible] al [illegible]

Presidente; Mariano Escalada.
Vice-Presidente; Dr. Pablo Santillan.
Tesorero; José L. Ocampo.
Secretarios: Daniel Arana, Clodomiro Cordero, Jorge Dupuis, Luis Irigoyen.

Parroquial de San Ignacio

Presidente—Francisco Gimez.
Vice-Presidente; Dr. Miguel Nazar.
Secretarios; Cárlos R. Perez, D. Lucio V. Lopez.
Tesorero; Tomás Lebreton.

Parroquial del Pilar

Presidente—José Ignacio Robles.
Vice Presidente—Antonio Islas.
Vice Presidente 2° —Genaro E. Rua.
Tesorero—Teodoro Medina.
Secretarios; Antonio Cabral (hijo) y Cárlos Santaga.

Parroquial de Monserrat

Presidente; Felipe Zamora (hijo.)
Vice-Presidente 1.°; Coronel Plácido Lopez
Vice-Presidente 2.°; Dr. Luis Correa Larguia
Tesorero; Cayetano Lastra.
Secretarios; Roque Suarez; José S. Ponce.

Rosario

Presidente; Brigadier General Benjamin Virasoro
Vice-Presidente; Dr. Ramon Figueroa
Secretarios; Dr. Ramon Contreras. Gonzalez del Solar

Comité electoral de Barracas al Sud

President ; Juan M. Nunez.
Vice.Presidente; Emilio Fouto.
Tesorero; Manuel A. Esteves (hijo.)
Secretario; Elias Araoz.

Ensenada

Presidente; Juan A. Vilches
Vice-Presidente 1°; Luis Merlo
Vice-Presidente 2°; Pedro Gomez
Secretarios; José Thuaites, Aquiles Baigorrio

Club de los estudiante

Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.°; Roque S. Peña.
Vice-Presidente 2.°; Félix Amoretti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez. Ricardo Ortega

Parroquial de San Miguel

Presidente; Eugenio Blanco.
Vice-Presidente 1.°; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mansilla.
Secretarios; Eustaquio Frijo, Emilio M. Castro

Parroquial de Barracas al Norte

Presidente; Natal T. Torres.
Vice-Presidente; Máximo Gowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Solé.

Club Coronel Olavarria

Presidente; Santiago R Pilotto.
Vice-id 1°; B, A. Lopez Fernandez.
Id id 2°; Adolfo Silva.
Secretario; Esamio A Caceres;
Id; Edelmiro Gomez.

Parroquial de San Telmo

Presidente; Gerónimo Uzal.
Vice-Presidente; Adolfo G. Villatte.
Secretarios; Angel Julio Blanco, Rafael Demaria.

Parroquial de San Cristobal.

Presidente; Dr. Miguel Navarro Viola.
Vice-Presidente 1.° Daniel C. Gowland.
Vice-Presidente 2.°; Genaro E. Rua.
Tesorero; Pedro L. Barrios.
Secretarios; Santiago R. Piloto, Cayetano J Ugarteche, Luis L. Cerro, Riardoc Gowland

Parroquial del Socorro

Presidente; Coronel Pedro J. Agüero.
Vice-Presidente 1° Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2.; Manuel Rodriguez.
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, Lauro Lagos, Adolfo Morel.

Electoral de la Piedad
Presidente; Angel M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Durao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios: Manuel J. Sanábria, Juan M. Romero.

General Lavalle
Presidente: Luis Elordi.
Vice-Presidente; Domingo E. Diana.
Tesorero; Camilo Berdier.
Secretarios; Juan José Araujo, Daniel M. Escalada.
Sub-Secretarios; Angel Silva, Martin Quintana.

Libres del Sud
Presidente; Domingo Gimenez.
Vice-Presidente 1.°; Hipólito H. Gimenez.
Vice-Presidente 2.°; Francisco Lopez.
Tesorero; Agustin Rodriguez.
Secretario; Gavino M. Ardieta.

Correntino
eon Paiva
Vice-Presidente; Ramon Sarachaga
Tesorero; José L. Madariaga
Secretario, Juan Ventura Montaño
Tesorero; Juan G. Muñoz.
Secretarios; Juan M. Jordan, Teod

Merlo
Presidente; Julio Vertiz.
Secretario; Enrique Farelo

Chascomús
Presidente; Nicolás Milani
Vice-Presidente 1°; Francisco Monasterio
Vice-Presidente 2°; Justo Alday
Secretarios; Justo Villanueva, Severo Milani

Moron
Presidente; Miguel Naon.
Vice-Presidente; Serapio P. Villega.
Tesorero; Agustin Silveira.
Secretarios; Miguel M. Casullo, Juan de Bueno.

Quilmes
Presidente; Augusto Otamendi
Vice-Presidente; José Berasategui
Tesorero; Manuel Doroteo Soto
Secretario; Fernando Otamendi

Cañuelas
Presidente; Juan S. Arana.
Vice-Presidene 1°: Manuel Acuña
Vice Presidente 2° Ventura Cano (hijo)
Tesorero; Juan Garcia.
Secretario 1° Tomás Garcia
Secretario 2° Ernesto Acuña.

Las Flores
Presidente; Miguel Plaza Montero.
Vice-Presidente; José M. Rosas.
Secretarios; José M. Paz, José A. Gomez, Amancio Gomez.
Tesorero; Mariano Rosas.

Exaltacion de la Cruz
Presidente; José Goitea.
Vice-Presidente; Juan Sorano.
Secretario 1.°; Cárlos Castro.
Secretario 2.°; José Chorroarin.
Tesorero; don José Eufemio Sanchez.

Pila
Presidente; Clotildo Chaves.
Vice-Presidente 1°; Agustin Contreras.
Vice-Presidente 2°; Isabel Martinez.
Tesorero; Ramon Moreyra.
Secretario; Cosme Pieres.
Tesorero; José M. Reina.
Secretarios; José C. Diaz, Ramon Parodi.

Ranchos
Presidente: Juan F. Vivot.
Vice-Presidente; Manuel Miranda.
Secretario; Juan J. Montero.

Arrecifes
Presidente; Justo Saavedra.
Vice-Presidente: Rafael Viñas.
Secretario; Francisco P. Millan, Pedro Lan-

General Alvear
Presidente; Eustaquio Almendros.
Vice-Presidente; Rosario Mendieta.
Secretario; Manuel Barda.

Saladillo
Presidente; Benito J. Galindez.
Vice-Presidente 1°; Federico A. de Toledo.
Vice-Presidente 2°; Juan P. Córdoba.
Tesorero; Juan T. Arauz.

Lomas de Zamora
Presidente; Narciso Araoz.
Vice-Presidente; José M. Flores.
Tesorero: Ramon Isla.
Secretario; Francisco O. Porela (hilo).

Monte
Presidente; P. M. Lopez
Vice-Presidente; ardo Kelly
Secretarios; José M. Gomez, Federico Gomez

San Antonio de Areco
Presidente; Domingo E. Martinez
Vice-Presidente; Dr. Ceferino Lopez
Tesorero: Remigio Ramirez
Secretario; Isidoro Martinez
Tesorero; José Joaquin Arana.

Provincias

Comité del Rio Cuarto
Presidente, Eloy Avila

COMITÉ ELECTORAL DE LA RIOJA.

En vista de los imporantes trabajos que tiene que emprender esteComité en los Departamentos de Campaña ha resuelto aumentar su personal con los siguientes:
Coronel D. Carlos Brizuela.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Norona (hijo)
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanuea.

Queda, pues, definitivamente instalado el Comité Electoral, de la Rioja, de la manera siguiente.

Presidente.
Dr. D. Felix Luna.
Vic Presidente
Dr. D. Guillermo San Roman.
Tesorero
D. Lorenzo A. Blanco.
Secretarios.
" Francisco V. Bustos.
" Basilio Escalante.
Vocales.
C'nel. D. Carlos Brizuela.
Sargento Mr. D. Marcelino Reyes.
Dr. D. Santiago Gordillo.
" Baltazar Jaramillo.
" Miguel Noroña.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.

Las Heras
Presidente; Juan Zamudio
Vice-Presidente; Salustiano Garcia
Tesorero; Juan Dumont

Rioja
Presidente; Dr. Félix Luna
Vice-Presidente: Dr. Guillermo San Roman
Secretarios; Basilio Escalante, Francisco V. Bustos
Vice-Presidente; Ambrosio Olmos
Secretario: Julian Games

Corrientes
Presidente; Wenceslao Martinez
Vice-Presidente 1°; Francisco C. Meabe
Vice-Presidente 2°; Tomás B. Apleyard
Secretarios; Lorenzo C. Escobar, Cárlos Faya

Córdoba
Presidente; Inocencio Vazquez
Vice-Presidente 1°; Cárlos Bouquet

Tucuman
Presidente; Dr. Próspero Garcia
Vice-Presidente 1°; Dr. Arcenio Granillo
Vice-Presidente 2°; Dr. Cárlos M. Valladares
Tesorero. Dr. Atalivar Posse
Secretarios; Dr. Octavio Lobo, Emilio Salas

Catamarca
Presidente; Cipriano Carreras
Vice-Presidente; Gabriel Romay
Secretario; Tomás M. Santa Ana

Campaña

Comité electoral de San Isidro
Presidente; Bernabé Marquez.
Vice-Presidente; Quintin de los Santos.
Secretario; D. Felipe G. Nuñez.
Tesorero; Juan R. Gonzalez.

Mendoza
Presidente; Dr. Manuel A. Saez
Vice-Presidente 1°; Dr. Juan Palma

Vice-Presidente 2°; Benito Guiñazú
Tesorero; José M. Hogos
Secretarios; Modesto Sanchez. Federico Maza

Pilar
Presidente; Domingo Navarre.
Vice-Presidente; Mariano Lopez.
Tesorero; Juan de Dios Piñero.
Secretario; Mateo Piñero.

Giles
Presidonte; Francisco Duberty.
Vice-Presidente; Sotero Galeano.
Tesorero; José M. de Mármol.
Secretario; Roberto Paterson.

Ajó
Presidente; Donato Dadin.
Vice-Presidente; Adolfo Mata.
Tesorero; Isidoro Falco.
Secretario; Cárlos Omar.

Cármen de Areco
Vice-Presidente; Gumesindo Bravo.
Secretario; Pedro F. Ferrer.

9 de Julio
Presidente; Blás Tobal.
Vice-Presidente; Dionicio Lezama.
Tesorero; Doroteo Plott.
Secretario; Emilio Carballeda.

Vice-Presidente; Nicolás Silveira.
Tesorero; José Letamendi.
Secretario 1.°: Antonio C. Plot.
Secretario 2.°; Florencio Robert.

Magdalena
Presidente, José E. Zapiola.
Vice-Presidente; Eusebio Sedaño.
Tesorero; Almaquio Otamendi.
Secretario; Félix Rodriguez.

Rivadavia
Presidente; José F. Paez
Vice-Presidente 1°; Plácido Reinoso
Vice-Presidente 2°; Luis Hunt
Tesorero: Francisco Loray
Secretario 1° Delfin Torres
Pecretario 2° Eulalio Dias

Belgrano
Presidente; Rafael N. Corvalan.
Vice-Presidente; Dario Britos del Pino
Tesorero; Servando Gimeno
Secretario; Manuel J. Muñiz.

Rojas
Presidente Francisco Roca
Vice-Presidente; Máximo Guzman
Secretario; Clodomiro Artalleta

Pergamino
Presidente; Coronel Cruz Gorordo
Vice-Presidente; Honorio Acevedo
Tesorero; Desiderio de la Fuente
Secretarios; Eleuterio G. Gonzalez, Jose Torinni, Abel Mayo.

San Martin
Presidente; Demetrio Marquez
Vice-Presidente; Juan Martin Campos.
Tesorero; Obdulio Marquez
Secretario; Justo Naon

"Autonomista" de la Parroquia de la Concepcion
Presidente; D. Mariano Beascochea.
Vice-Presidente 1.°; D. Pililiano Beascochea.
Vice-Presidente 2.°; D. Alfonso Demaria.
Secretarios; Francisco Uzal, Mariano Espuna, Julio S. Dantas, Damazo F. Milan.
Tesorero; Adolfo Bunge.

Lujan
Presidente: Dr. José Maria Real
Vice-Presidente; D. Francisco Cat
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Noroña.
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanueve.

Lo que pongo en conocimiento por encargado r. Presidente.
Rioja, Julio 22 de 1873.

Francisco Vicente Bustos.

Comité Electoral Alsinista de Junin
Presidente
José R. Rojo
Vice
Luis Saavedra
Tesorero
Santiago Basso
Secretario
Agustin Roca
Vocales
Teniente Coronel Don Zacarias Supisiche
Sargento Mayor " Floro L Vega
" Eduardo Siurano
" Luis Suarez
" Rafael Garcia
" Adrian Echavarria
" Antonio Fimoti

Juventud de Rosario
Presidente: Angel Sastre
Vice-Presidente; Eloy Palacios
Secretario; Pedro A. Sanchez.

Chivilcoy
Presidente; Eugenio C. Diaz.
Vice-Presidente 1.°; Eloy L. Puez.
Vice-Presidente 2.°; Pastor Miranda.

Zárate
Presidente; Estanislao Latorre.
Vice-Presidente; Gervacio Copelo.
Tesorero; Manuel M. de Lotorre.
Secretarios; Francisco Silvano, Angel Caldeon de lar Barca.

Dolores
Presidente; Cipriano Muñoz.
Vice-Presidente; Eduardo A. Recavarren.
Secretario. Romualdo G. Salinas.
Id Mariano Etcheverry.

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 p% de renta anual 1 p% de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando res dos.

6000 Febrero 4 81
40000 "
Vencimientos 5,000 patacones.
En cédulas hipotecarias se anotó:
Série A. 5000 al contado 86 ½
" " 5000 " "
" " 10000 " " "
" " 10000 " "
" " 30000 Enero 30 ⅛
" " 45000 " 31
" " 0000 "
" " 5000 "
" " 30000 "
" " 10000 "
" " 10000 "
" " 10000 "
" " 20000 "
" " 10000 "
" " 30000 "
" 10
" " 10000
" 10000
" " 10000
" " 10000 " " "
" " 10000 " " "
" " 10000 " " "
" " 2000 " " " ¾
" " 3500 " " "
" " 10000 " " 86
" " 2000 " " "
" " 6200 " " "
" " 10000 " " "
" " 10000 " " "
" " 10000 " " 85
" " 10000 " " "
" " 10000 " " "

Los cambios sobre Europa siguen cotizándose
Amberes 24
Francia
Génova
Inglaterra 49 1/8
Rio Janeiro 30,600 á 750
Oro de Montevideo á la par.

BANCOS
DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.
á libramientos á la vista sobre las Su c

les de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps fts. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, parando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constará además las salidas por capital y los abono por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.
El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.
El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 ½ y o reciba en los descuentos el 9 ½.

Depósitos comerciales
Se abona el............ 2 p.% anual

Préstamo á artesanos
El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......................... 6 p%
A plazo fijo de 39 dias........... 8 "
" " 60 dias............ 9 "
" " 90 dias............ 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente...15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito
Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.
Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires 1° de Noviembre de 1873.
Secretario.

El Banco Mercantil
DEL
RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.000.000
DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:
SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 4 p%
Con 15 dias de aviso....... 8 "
A plazo fijo de 60 dias..... 7 "
" " 90 "..... 8 "
Se cobra en cuenta corriente. 15 p% anual:
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del „National Bank„ en Irlanda; y del „British" tinen la Bank„ en Escocia; sobre Paris; Burdeos, Amveres Génova. Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del „Banco Natrional" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del „Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales de „Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las rincipales diudades de Europa.
Se dan letras circulares para viajantes.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.
Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.
Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.
Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los oaoro dgentes, cartas de crédito pagaderas en esta csuo baio del dia:
Para la lista completa de los agentes. ocúrrase al escritorio del Banco.
Buenos Aires Julio 1° de 1873.
F. Wanklin
Director Gerente.

Avisos nuevos

Por disposicion del señor Juez de Paz Don Roque E. Correa, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á los profugos D. Vicente Galleti y D. Pascual Boque para que en el término de treinta dias comparezcan, por la Oficina del suscrito, á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Lomas de Zamora Febrero 9 de 1874.—**Augusto Espinosa**, Escribanu Público. F11 30p.

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bonifacio Basualto y Da. Tadea Cabral, á fin de que, dentro de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 9 de 1874. F11 30p.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de 3 dias, á los conyuges D. Manuel Fuentes y Da. Sebastiana Fuentes ó sus herederos, para que comparezcan á la oficina del infrascripto á presenciar el cotejo del testimonio que ha solicitado D. Filomena Maza de un titulo perteneciente á dicha señora, de un terreno calle Parque No. 442, que perteneció y fueron los otorgantes los citados conyuges bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 10 de 1874.—**Gregorio V. Carballo.** F11 3p.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza por el término de seis dias, á D. Jacinto Febres, de Robrira, para que comparezca ante el Jusgada de su señoria y oficina del que firma á estar á derecho en los autos que le ha promovido los Señores Challe y Puy contra él sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Oficina Defensa 74 3er. patio.—Buenos Aires Febrero 9 de 1873.—**Mariano Andrade.** e10-6p.

Por maudato del Sr. Juez de 1.ª Instancia on lo civel Dr. D. Wenceslao Pacheco, se hace saber por término de seis dias á D. Toribio Baldovinos y D. Francisco Morel que en el espediente seguido para la legalizacion de la memoria testamentaria de D. Toribi Baldovinos, su señoria con fecha seis del presente mes ha dictado la siguiente providencia:—Autos"—Lo que se les hace saber á los fines que les convenga.--Buenos Aires, Febrero 9 de 1872.--G. V. Carballo. f10-6p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Weoceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á D. Gabriel Vasquez á fin de que dentro del término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante sn Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á etsar á derecho en el espediente que sigue su esposa Da. Vicenta Albinas Labrea, sobre venia para conferir un poder. Buenos Aires, Febrero 9 de 1874. **Clodomiro Gallardo.** F10 15p.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civi Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto, se cite, llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Caprile de Onetto, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina dal Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires, Febrero de 1874 —**Miguel Repetto.** F10-30p

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por treinta dias á los bienes quedados por fallecimiento de D. Erancisco Oteroya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 17 de 1874. F·10 30p.

A cuatro ps. el franco
Obras en frances de Fenelon, Chauteaubriand, Thiers, Sue, Dumas, Malot, Sand, About, Berthet, Sauvestre, y muchos otros, Potosí 103. e6-3p

Se compra toda clase
de libros en español, inglés, portugués, aleman italiane, latin, griego etc- Potosí 103. e 25-3 d.

GRAN
Guia general
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

Lo mas completo que existe
Todas las direcciones de este pais
Indispensable al comercio
Datos de mucha importancia para todos
Unico punto donde se vende: calle San Martin 67 (altos.)
Precio mny insignificante
NOTA—Como ha comprado algunos ejemplares el gerente del diario "La República," cumplimos con decir igualmente en la calle Belgrano 126.

!Dinero!
¡Dinero!
¡Dinero!
Se coloca en hipoteca la cantidad que sequiera en la calle de Rivadavia núm. 75 (altos)
Mauricio C. Olivera.
N 594. e 1.o pm.

Libreta perdida. Se
ha perdido una del Banco de la Provincia conteniendo seis mil pesos pertenecientes á D. Juan Antonio Fraschetta el que la entrgue en la Calle Reconquista No. 140 se le dará una buena gratificacion. e20 30p

Antídoto
CONTRA EL CÓLERA
Del Dr. D'Haucourt.
Este antídoto es el mas recomendade pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portugesa Angola L. Ehomé Leande donde el flajelo se ciérne con mas rigos, La personas que lo han tomado son saluadas de este flajelo.
Se vende en la calle de Parque núm 45 dondo recibe consultas de las 3½ á las 6 de la tarde.
617 5-30 p v 5f.

REMATES

P. Escalante
De muebles etc.

En el Salon de nuestra casa San-Martin Núm. 154.
El Miercoles 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y al contado gran cantidad de muebles y otros articulos cuyo detalle es como sigue:
Un juego muebles para sala, un piano perpendicular escelentes noces, otro id pierna cabran Sobresalientes noces, otros muebles para salas y ante salas, roperos con y sin espejo, comodas, Labatorios, camas, diferentes clases de Sillas, Sofaes, otros muebles para dormitorios, apasadores, mesas de comedor, é infinidad de muebles para distintos departamentos de casas de familias.
Al mismo tiempo venderemos un cajon objetos para carnaval.

Por los mismos

ASOMBROSA REALIDAD
PARA PADRES DE FAMILIA
Para el que se quiera.
ASEGURARSE DE FORTUNA
EN UNA PALABRA
PARA TODOS
En venta particular
En nuestra casa Bolívar núm. 76

¡ATENCION!

Magnificos terrenos situados á 15 cuadras de la Estacion Temperley al Este.
El terreno mas dominante de todo Lomas de 10, 20 30, 40, 50 voras de frente, por 150 de fondo y otros de 150 de trente, por 232 de fondo.
A razon de 12 reales es la vara cuadrada.
Y pagaderos á plazos comodos como quieran los compradores. Estos terrenos linda con grandes edificios, como los señores Bello Molina, Correa Shultz, y otros.
Pueden los compradores hacerse de un lindo terreno ya sea para casa de campo quintas, fábricas, chacras para cualquier destino.
Hay lote para todo lo que se quiera!
NOTA—Estamos seguros que en pocos dias volara todo asi pues pedimos á los interesados pasen por nuestra casa lo mas pronto posible, para ver planos é informarse bien de todo lo que ofresemos en venta.

Por los mismos

¡DE LOS HERMOSOS
CAMPOS DEL SUD
CON NUEVE POBLACIONES
UTILES Y HACIENDAS
Del gran Establecimiento
Los Nogales

Perteneciente al señor don Juan Brown Macwell, antes del señor don Tomás Gowland

Situado en la parte mas linda del Partido de—
RANCHOS
como á 30 cuadras de la Estacion
Campo flor

Aguadas y pastos permanentes
LAS HACIENDAS
son todas cruza fina

Venderemos todo en detalle en el mismo
ESTABLECIMIENTO
AL MEJOR POSTOR
Y AL
CONTADO
El Lunes 9
DE
FEBRERO
á las dos
DE LA TARDE

Daré principio á la venta del mencionado establecimiento, con las condiciones espresadas y cuyo detalle es como sigue:

Estancia principal

El campo se compone de una legua y sesenta cuadras de otra, todo flor, pastos y aguadas permanentes, la poblacion es de una casa con 4 habitaciones de material, todas las piezas de 7 varas por 5 cada una, cocina etc, etc, dos departamentos para peones, estos techos de ripia, po ntc.
varas galpon para carneros finos, que mide 60 y tec de largo por 16 de ancho, todo de material Siho de ripia.
,zeogue 16 cuadras alambrado en las que hay 4 de alfafar, 3 id montes de nogales y paraisos, frutas etc y resto de potrero.
Mas 9 puestos, 7 de ellos de material y techo de ripia y dos de ranchos cada uno con su corral, ienzos de madera, bebidas etc. y es cada uno epartido las haciendas.

Hacienda la n

10,000 ovejas mestizas finas, 10 carneros padres sangre pura Negreti y Ramboullet, Lizesterz, 300 borregos de la misma raza.

Hacienda vacuna

500 cabezas ganado vacuno mestizo talquino.

Yeguarizo

50 á 60 yeguas, 25 caballos de servicio.

A los interesados

El tren sale á las 8 y 5 de la Estacion Lima y á las 8 y 25 de la Plaza Constitucion y en la Estacion Ranchos habrá carruajes para conducir á los Srs. interesados al lugar del remate, donde se les obsequiará con un buen almuerzo y en el mismo establecimiento se han preparado alojamiento suficientes para que los compradores no sufran ninguna clase de incomodidades para el recibo de lo que puedan comprar.

Comodidad

Avisamos á toda persona que deseo visitar el establecimiento antes del dia el remate. puede hacerlo pasando por nuestro escritorio calle San Martin 154. donde les daremos carta órden; y serán conducidos en carruajes de la Estacion Ranchos al Establecimiento y allí despues de poderlo visitar bien recibirán cómodo alojamiento.
Ahora solo recomendamos á los Sres dueños de establecimientos de campo no pierdan la ocasion de comprar ese importante establecimiento, que tanto que la importancia de la tierra como por la calidad de las haciendas se hace uno de los establecimientos importantes y que no deben perder la ocasion de comprar.
Mas pormenores á nuestro escritorio calle San Martin núm. 154. e16 vf9

Hidalgo y Torres

Al Público
(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas á terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.
De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos tereeras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos

Núm. 5593

JUDICIAL
EN MORON
MUY LINDO TERRENO
Y CENTRALISIMO
CONTIGUO A LA ESTACION

El terreno se compone de 100 varas de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud, calle de Rivadavia entre Branzen y 25 de Mayo, se venderá fraccionada ó en un solo lote.
Tasacion ps. 2000 $ vara de frente 2/3 partes ps. 1332, vale 4000.
De órden del Sr. Juez, doctor don Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de don Alejo Santos de Latorre.

EL DOMINGO 1°
De Marzo
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Realizamos la venta de un buen terreno, y como se vé está central y tasado sumamente bajo.
Por planos y otros informes á nuestra casa de remtes y comisiones, Bolivar núm. 76.

Por los mismos

Núm. 5594.

Judicial
Importantísimo
Como para hacer buen negocio
FIJARSE

Una casa perfectamente edificada, nueva, flamante, formando esquina en 13 varas 50 cent. á la calle de Venezuela, por 17 varas 50 cent. á la de Pichincha, 6 lindas piezas, pisos de madera y baldozas, maderas duras y todo en perfecto estado como para obtener una buena renta.
La tasacion y base de venta son: ps. 96,000 m/c., en ladrillo hay mas de 50,00fi.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á una ejecucion.

El Domingo 15 del corriente
A la 1 en punto

Realizaremos la venta de esta linda esquina dreviniendo que se ha hecho una rebaja de ps.

100,000 m/c., oarª dar facilidad á su venta, por pedido de los interesados, asi pues el que no asista á este remate creo no asistirá á ninguno.
No habrá ganga igual.
Por otros informes á nuestra casa de remates y comisiones, Bolivar 76.

Por los mismos

EN EL PATIO
DE NUESTRA CASA CALLE BOLIVAR 76
Remate semanal

Carro y caballos,
Bancos de escuela,
20 cajones fósforos de cera,
Un dockar nuevo,
Cuadros al óleo,
Toldos de patio,
Casimires y merinos,
Existencia de un café,
50 puertas y ventanas nuevas.

El miércoles 11 de Febrero á las 12 del dia se pondra á venderse, al mas alto precio y de contado.
NOTA:—No admitimos artículos para vender á precio fijo, se adelanta dinero por los que quieran vender.

Al mismo tiempo

Algunos pájares de Australia y la Gran China.

Núm. 5591.

EN MORON
DE UNA CASA
ESQUINA
A tres cuadras de la Estacion
AL OESTE
SOBRE LA VIA
Y una doblando
AL NORTE
AL MAS ALTO PRECIO

De orden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El Domingo 1° de Marzo á las 2 de la tarde Ejecucion contra D. Benedito Angelo y dice la obligacion: "Al mejor postor y sin mas tasacion ni tramite alguno, pues renuncia terminante á todo lo lo que determine la ley del juicio ejecutivo y demas que le favorezca.

Que tal pues
A COMPRAR
PICHINCHA

El terreno se compone de 45 varas de frente á la Calle constitucion y 40 á la otra, Rauch y á otro costado 58 id.
Edificio!—Esquina trastienda con armazon, 6 piezas mas de material, todo casi nuevo, pozo, cocina, letrina.
Pues caballeros, no faltar á este remate que pocas veces se proporciona una venta con estas condiciones en pueblos como el de Moron, puede verse todos los dias.
Escrituras corrientes, por mas pormenores al Escritorio Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5592.

¡En Moron!
Judicial

Terreno formando esquina, frente al edificio del remate núm. 5591. De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel Garcia Fernandez.

AL MAS
ALTO PRECIO
37 varas de frente
59 á la otra y 70 varas

En las mismas condiciones que el anterior y dividido en lotes. El Domingo 1°. de Marzo á las 2 de la tarde á una ejecucion contra don Benedicto Angelo.

No faltar tampoco á este remate

Seccion Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se hace saber á D. Juan Labourdette, el auto recaido en el espediente que contra él y D. Francisco Martinez sigue D. Federico Garrigós sobre rescicion de un contrato y cobro de alquileres, el cual dice así.—"Buenos Aires, Enero 29 de 1874--Por lo que resulta del precedente certificado y de acuerdo con lo pedido á f33, se declara rebelde á D. Juan Labourdette debiendo entenderse las ulteriores providencias con los estrados del Juzgado y hágasele saber la presente por edictos y términos de tres dias, sino pudiese ser notificado en persona--García Fernandez."--Buenos Aires, Enero 29 de 1874--**Juan E. Coronado.** E 30 v2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se hace saber á D. Juan Cruz Hormaoche comparesca por la oficina del infrascripto dentro del término de tres dias á efecto de hacer una manifestacion en los autos promovidos por don Juan A. Wilches contra Dª. Juana Natividad Morales de Otazú por cobro de bienes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1873. —*Julian Byron.*—Secretario.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Paul Daugat, á efecto de que comparezca al el Juzgado de Paz de Monserrat, del perentorio término de diez dias de la fecha, á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Juan Lartigue, sobre desalojo y cobro de alquileres, de la casa que ocupa calle de Potosí núm. 460, bajo apercibimiento que si no comparece se siguirá la causa en su reveldia y le deparará el perjuicio que hubiere lugar—Buenos Aires Febrero 6 de 1874 —Juez de Paz—**Felipe Zamorano.** e8-1 0

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se hace saber á D. Francisco San Martin, que habiendose presentado por la Secretaria del que suscribe, D. Guillermo Guigliente pidiendo la posecion de un terreno valdio que en sociedad con D. José Corote y D. Mariano Ranos compraron á dicho San Martin en Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro ante el Escribano D. Mariano Cabrál el Juzgado ha ordenado se exivan los titulos que acrediten la propiedad invocada con citasion de aquel —Buenos Aires Febrero 5 de 1874—**Faustino Miñones.** 67-3p

Por disposicion del señor Jnez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados y por muerte de D. Jacinto Otero ya sean como herederos ó acreedores para que sen el término de reinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoria y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires, Enero 24 de 1874 **Manuel Llams Olivera** e29-o30

Por dispocision del señor Juez de Comercio Doctor Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formando á Don Juan Me Riviere que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Teodoro Sommer los títulos s justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Codigo de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas leefectos al fallecido so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene átodas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hogan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario Don Angel Blaye en la intelijencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Enero 29 de 1874—**Angel Julio Blanco**—Perú 120. e6-8p.

Se hace saber por el término de 8 dias, á todos los acreedores de la testamentaria de D. Pedro Bertiller, que habiendo presentádose en el espediente seguido por D. Juan Caviglia contra la citada testamentaria sobre cobro hipotecario de pesos, escrito siguiente 'Buenos Aires, Octubre 6 de 1873" Señor Juez de 1ª Instancia Dalmiro Alsina, en representacion de D. Gaviglia, en el espediente ejecutivo seguido contra la testamentaria de D. Pedro Bertiller, á vd como mas haya lugar digo:--Que habiendosé practicado ya por el actuario la liquidacion ordenada por Vs. en el auto f24 vuelta, y aceptada por los interesados; se ha de servir el Juzgado prestarle su aprobacion. El precio de venta de la finca ejecutada que fué de setenta y seis mil pesos m/c (76,000) fué depositado en el Banco de la Provincia, y se halla reducido hoy á setenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y siete pesos m/c por el pago hecho del derecho de pregoneria, de mil ciento cuarenta y tres pesos m/c f104 vuelta. Segun la liquidacion practicada de honorarios, costos y costas, estas han ascendido á la suma de trece mil trecientos treinta y siete pesos m/c 13, 337, que deben deducirse de la existencia actual en el Banco de la Provincia, igual á $ 74, 857. De modo que deducidos dichos 13,337 Resta la suma liquida de pesos 61,520. (setenta y un mil quinientos veinte pesos m/c) como segun el referido auto del Juzgado, deben entregarse al actor Caviglia la mitad remanente liquido del precio de la finca ejecutada, deducidas los honorarios costos y costas, y ese remanente es de 61, 529 $ m/c, su mitad que corresponde á Caviglia, es de treinta mil setecientos sesenta pesos m/c 30,730. Como representante de este y del Dr. Pirán, su anterior apoderado, con poderes bastantes para *percibir* que he acompañado y corren en autos, debo hacer presente á usted á fin de evitar trámites, que en la liquidacion de honorarios y costas figuran las siguientes sumas que debo tambien percibir po papel sellado, parte de Caviglia 254; $ honorarios del Dr. Parán 200 ps. honorarios mios 300 pesos total 754 pesos setecientos cincuenta y cuatro pesos m/c que unidos á la suma de treinta mil setecientos sesenta pesos que deben entregarse á Caviglia por cuenta del capital é intereses, forman un total de treinta y un mil quinientos catorce pesos m/c 31, 514; por cuya suma pido á Vs. se sirva ordenar se libre oficio al Banco de la Provincia para que me sea entregada con intervencion del actuario. Por tanto á VS. suplico se digne proceder en todo como solicito que es justicia. Sr. Dalmiro Alsina el señor Juez de Primera Instancia en lo civil, proveyó lo siguiente "Buenos Aires Octubre 15 de 1883. Atento lo que se espresc dejasé sin efecto la providencia f143 vuelta que ordena la verificacion de la liquidacion que se hace en el escrito foja. 142 y en su consecuencia, manifiesten todos los interesados en la liquidacion f. 139, si estan ó no conformes con lo que pide en el estado escrito f142 del acredor Caviglia, y vuelva al despacho, Garcia Fernandez" Lo que se les notifica por medio de presen edicto, para que comparezcan dentro del plazo de seis dias á deducir sus acciones en enforma; bajo á percibimiento de ordenarse la entrega solicitada.
Buenos Aires, Enero 30 de 1874—**Natalio A. Ponce**—Escribano público. e6-8 p.

Juzgado de Paz de san Nicoolas de Bari—Por el presente se cita á Doña Maria Balsac á fin de que dentro del término de tres dias se presente en este juzgado á enterarse de la cuenta de venta de los muebles de su pertenencia que han sido vendidos en remate publico por demanda ejecutiva seguida por Eugenio Soria bajo apercibimiento de darse por aprobada dicha cuenta.—Buenos Aires Febrero 5 de 1874.—**Federico Iriarte** Juez de Paz. e6-24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Jorge Echeverria se cita llama y emplaza, por el término de quince dias contados desde la publicacion de presente, á Doña Dorotea Barrionuevo á efecto de que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo á tomar la intervencion que le corresponda en la testamentaria de Doña Luisa Serna bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.--Buenos Aires 6 de Febrero 1874.--**Maximo Lusuriaga.**--Escribano publico. e6-15p

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Eulojio Blanco se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Juan Nasspleda que el estado de graduacion presentado por el sindic se halla depositado en la oficina del infrascripto por el término de 15 dias á fin de poder ser inspeccionado por quienes le interese--Buenos Aires, Octubre 11 de 1873--**Juan Gonzalez** e 6-15 p

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto que se cite á D. Miguel Fontane por medio del presente y por el término de tres dias á fin de que comparezca á estar á derecho en los autos qne sigue en representacion de D. Juan Requida y otras contratas contra los señores Alberg y Richberg, por cobro y deberes á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de seguirsele la causa en su rebeldia--Buenos Aires Noviembre 17 de 1873--**Manuel Lacasa.** e 6-2p.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Istancia en lo Civil Doctor Don Salvador Maria de Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Alejo Céspedes y su hija Julia Céspedes, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 29 de 1874
Gregorio Ruiz
Escribano Publico y secretaoio—
Defensa 72.— e31 p 30

Herederos ó acreedores de D. Antonio Sanguinetti y de Da. Catalina Sacalugan.
El señor Juez de primera Instancia Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cita llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Sanguinetti y de Da. Catalina Sacaluga, para que en en el término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado, por intermedio del que firma á deducir sus acciones bajo el apercibimiento que hubiere lugar.--Buenos Aires Enero 27 de 1874 --**Nemecio Sanoletti.** e29-30p

Por disposicion del señor Jue de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. Francisco Martinez, el auto recaido en el espediente seguido contra él y D. Juan Labourdette, por D. Federico Garrigós sobre rescicion de un contrato y cobro de alquileres,—el cual dice asi: Buenos Aires, Enero 19 de 1874-- Por lo que resulta del precedente certificado del autuario y de acuerdo con lo pedido á f28, declara rebelde á D. Francisco Martinez, debiendo entenderse las alteriores providencias con los Estrados del Juzgado, y hágasele saber la presente por edictos v término de tres dias, en dos diarios, sino pudiese ser notificado en persona--Garcia Fernandez--Buenos Aires, Enero 28 de 1874 —**Juan E. Coronado.** e29-3p

Se hace saber á Don Antonio Augusto Villercud, durante cinco dias, la siguiente providencia recaida en nu escrito de D. Pedro Crespo, pidiendo testimonio de laescritura de un terreno ubicado en Barracas al Norte Calle sola, que este compró á aquel el año 1852.—"Enero 18 de 1874 —Teniéndosele por parte y devolviéndole el poder, dése el testimonio con citacion.—Pardo' —Buenos Aires, Enero 29 1874—**L. M. Gonzales.**
Escribano Secretario 5pf31

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pachco, se cita, llama y emplaza á los acreedores de D. José Calo, á efecto de que comparezcan á la sala de despacho de S. S. y oficina á cargo del que suscribe el dia Viernes trece del corriente á la una, con el objeto de tomar en consideracion la solicitud presentada por el Sr. José Calo, promoviendo juicio de espera y quizas proveer lo que corresponda.—Buenos Aires 5 de Febrero de 1874 —Escribano Secretario—**Manuel Llamas Oliver** e7-6p-

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui, se hace saber que en los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero se han de vender en pública almoneda por los Jueces de Paz de Mercedes y Chivilcoy, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Lorenzo Ybarra á saber:—Por el 1ª de dicho juez: 1 solar de terreno con frente al sud compuesto de 10 12 varas por 34 vs y 5 pulgadas de fondo al Norte con un pozo de balde con brocal, 1 pieza sil techo y once mil ladrillos tasado todo en la cantidad de 22,500 $ m|c — y por el segundo de dichos jueces-1,150 ovejas al corte á 32$, 140 @ de lana á 70 $, 4 Bueyes á 500 $, 2 lecheras á 350 $, 2 castillos viejos á 500 $, un rodado de id viejo 250 $, Se previene que no se admitirá, oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Diciembre 6 de 1873.

Faustino Miñones

Por disposicion de zes mr_ide primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Mansilla ya como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Noviembre 21 1873.

Manuel Perez Gomar.

E. 10 30p.

Por disposicion de el Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Masia del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicaclon del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Hidalgo, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 9 d 1873—**Leandro Garcia**—defensa 74.

en 0 130p-

Por disposicion del Señor Juez de Paz Ciudadano D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con desechos á un terreno de Isla situado en el Paraná Guazú aguas arriba márgen izquierda, compuesta su estension de setenta y dos cuadras de frente á este arroyo, por sus fondos hasta los bañados, cuya posecion uncuentra entre la embocadura del Paraná Meiest y el arroyo Caravelas Grandes, se presenten an n él por conducto de la oficina del que suscribe-- deducir sus acciones dentro del término perentoo rio de cuarenta dias; pues de lo contrario se concoe derá á D. Benito Silva D. Juan Fernandez Vatura, D. Dionisios Meza, D. Antonio Magarlhá es D. Arsenio Magalhaes y D. Jaime l Arm derecho de pose queuois de el solicitan desierto—San Fernando Enero 10 de 1874 **Desiderio Chafuen**—Escribano Púbco.

n 13 p40

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se hace saber por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Baldassare ya sean herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoria, Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 17 de 1874—Escribano piblico—**Federico Mendez.**

en 20-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil; Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama, y emplaza, por el termino de seis dias á Don Felipe Galban para que comparezca doc si ó apoderado por el Juzgado SS y Secretario del que firma, á estar á derecho en las autas que ha procurrido su esbosa doña Gerónima Micaela Gomez, solicitando su venia marital, bajo apercibimeuto de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Enero 26 de 1874—Secretario—Bolivar 64—**Enrrique A cobendas.**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Recalde ya sen n como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de Su Señoria y oficina de D. Manuel Perez Gomar, que por ausencia momentanea de este autoriza al infrascrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos A res Enero 21 de 1865.—**Gregorio V. Carballo.**

De órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, por el término de 30 dias á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan A. Rossi, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires. Enero 19 1874 **Juan E. Coronado.**

e21-30p.r

Por resolucion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los cónyugues D. Romano Lujas y Da. Maria D. Valmaceda para que en el perentorio término de trenta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimento de lo que haya lugar—Mercedes, Enero 24 de 1874.—**José Higinio Solveyra.**

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Eusebia Silva, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones, por sí, ó apoderado en forma, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873. **Manuel Llanes Oliver.** Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancía en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Burgos ya sean como herederos ó acreedores para que el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S S y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Perez Gomar.

Buenos Aires Diciembre 8 de 1873.

530 e603p v14

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor don Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Carlos Harrat ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante SS. dentro del término de treinta dias contados desde la fecha por conducta del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 19 de 1874. **José Ignacio Robles**. Defensa 70, segundo patio.

e21-30p

Se hace saber á D. Francisco Rodriguez, comparezca dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano infrascrito—Calle de la Defensa núm. 74—á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por D. Javier Gomensoro sobre denuncia de alva nueva bajo percibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Enero 16 de 1873—**Nasario Ponce**—Escribano Secretario

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á las que se consideren con derecho ya como herederos ó acredores á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. Maria Echenagucia, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimento—Buenos Aires Enero 23 de 1874.—**Bartolomé Martin.**

e30-30p

Por disposicion de Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se conhiden con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Celina Dulai, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98. á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.

Se cita por el término de 30 dias conta os desde esta publicacion y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Felia Benito Borda y y Da. Cirila Molina que sea en el caracter de herederos ó acreedores para Que dentro del espresado término comparezcan por ante su juzgado y por intermedio del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimentó de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Enero 15 pe 1874—**Mrnuel A. Victorica**—Escribano Secretario.

en 17-30

Por resolucion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Felipe Cardoso, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Mercedes, Enero 24 de 1874.—**Jósé Higinio Solveyra.**

e27-30p

Por mandato del señor Juez d Primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justino Bougeran, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion compazrezcan por ante su juzgado y por intermedio del Secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Enero 19 de 1874.

Manuel Victorica.

e20 30p Escribano Secretario.

Por el presente y por mandatu del Juez ¡e primera Instancia en lo civil Doctor D. Luid Belaulegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Jacinta Fresco, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias cantados desde esta público conpresean por ante su Juzgado y oprimia del Secretario que suscribe á de efceto dedudir las acciones que tuvieron; bajo apercibimiento delo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Noviembre 25 de 1873—**Manuel A. Victorica**—Escribano Secretario.

en 13 30p

Por disposicion del señor Juez de Paz de este Partido Dr. D. Mariano J. Erezcano se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedudos por fallecimiento de D. Jaan Pedro Frutos, ya sea como herederos ó acredores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan á este Juzgado por la Oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en formp, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho--Villa de Lujan, Enero 15 de 1874--Escribano Secreta io--**Juan M. Jordan.**

30p

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en le Civil doctor D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se considera, con derecho á los bienes quedados porfallecimiento de Don Antonio Vicondo é Iraslay, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones enforma, por su Juzgado, y oficina del que firma Defensa núm 74.

Buenos Aires Diciembre 3 1873—**Manuel [illegible]ulerea**—Escribano Secretario

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D Amancio Pardo, se hacen saber á los acreedores de la testamentaria de D. Nicasio Rodrigez, se ha dictado el anto del tenor siguiento: Atento lo espuesto en el incidente certificado, nómbrase síndico de este concurso al Dr. D. Cledomiro Cordoro, á quien previa su defectacion ante el ectnario, se le pasarán los autos para que él pida lo que corresponda, y hágase saber por edictos en dos periodicos durante diez dias este nombramiento **Pardo**—Buenos Aires Enero 22 de 1864—**Faustino Miñones.**

e28-10p

Avisos no cumplidos

Al Comercio y al búblico

Todo el que teuga cuenta alguna centra mi casa de negocio calle de Moreno núm 14 y 16 hasta el 31 de Diciembre de 1873, se presentará en el término de tres diaspara serle abonado los cuales no se entenderá recláma alguno; al mismo tiempo suplica á los que me sean deudores se sirvan arreglar sus cuentas.

Buenos Aires Enero de 1874

José Ignacio Dominguez

CAMPOS

EN LA

REPUBLICA ORIENTAL

DEL URUGUAY

PREVENCION

Los abajo firmados, como herederos de D. Manuel Freyre, declaramos, que, protestamos y no reconocemos venta ó contrato hecho sin nuestro consentimiento, de los campos llamados "Rincon del Espinillo" en la República Oriental del Uruguay.

Buenos Aires, Enero de 1874.

José Fuentes.
Isabel Fuentes.
Dolores Blanco de Kelly.
Cármen Blanco.
Abraham Blanco.
Rosa Fuentes.
Rafael S. Fuentes.
Mercedes Fuentes.
Juana Fuentes.
e16 20 Lorenzo Fuentes.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA ARGENTINA

SEGUROS

No habiendo tenido lugar por falta de número, la asamblea general ordinaria de accionistas, se cita nuevamente para el Juéves 22 del corriente á la una de la tarde; previniéndose que de conformidad con el artíenlo 37 de los Estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurran.

Buenos Aires, Enero 14 de 1874.

Bernardo de Irigoyen

Presidente del Consejo de Administracion

Ventura Cardenas.

Director general

A LOS SUSCRITORES

DE LA

Guia general

DEL COMERCIO

Debiendo salir infaliblemento esta publicacion el Lúnes 26 del corriente y siendo numerosos los suscritores de ella, como así mismo no pudiéndose repartir los ejemplares suscritos sino en 4 ó 5 dias por lo menos, aunque hay bastantes empleados que se ocupan en ella, rogamos á nuestros favorecedores tengan á bien mandarla buscar á la calle San Martin, 67 (altos,) si es que no quieren recibirla con algun atraso.

La Empresa.

A Don Juan Gaitan

[illegible] señor pase por mi casa de é Socio calle de Tucuman núm. 408, á dar cuent e lo que has cobrado de las cuentas que le entregu Para el efecto, por ochos dias.

Santiago Sambucetty.

E. 15 p 8.

Para Bailes

Se ofrece para tocar al piano solo ó aterceto Ocurrir Cuyo 463 a todas horas. 14 pub.

Amalia Mármol 2 ts

20 ps, veladas de la quinta 20 ps, biografia de General Argentino D. Juan Lavalle id del Brigadier General D. Miguel E. Soler 20 ps, Potosí 801.

Casa quinta

Por ausentarse del Pais se vende una al Sud de la ciudad y á una hora de canimo, dos cuadras de la Estacion, para tratar, Potosí 162.

en 10-6p-

Contra el cólera

Antídoto del Dr. D'Haucourt

Se vende en la calle del Parque núm. 45; donde recibe consultas desde las 3 1|2 hasta las seis de la tarde.

D 20 15 p v5 e

Billar

Se vende un rico billar de carambolas contodo sus útiles correspondientes y patente, por la mitad de su valor.

Calle de la Victoria núm. 72

LAS DILIGENCIAS

El Comercio

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Poso Pampa, Espartillas, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria 598.

La Empresa.

Novelas cinco ps To-

quinet el jorobado por Paul de Kock, el sitio de la Rochela por genlis, la guerra de las mujeres por Duma: Potosí 103.

n 601. 3p-7 enl74.

Rasgos de la vida pu-

blica de Don Juan Manuel de Rosas, con retratos 20ps, viajes en Europa Africa y América por Sarmiento 24.20ps, última rebelion en la República Oriental del Uruguay 5p, Potosí 103.

n 604. 3p-ven 174.

Se ofrece

Una Ama de leche fresca vasca francaisa con buenas recomendaciones para criar en su casa calle defensa Recoba vieja núm. 4 daran razon.

n596- 3p-v2

Cocinera ó cocinero

Que sepa su oficio se le dara buen sueldo, Para tratar Peru 141 de dose á una de la tarde.

n 595- 5p-v4 en

Historia Argentina,

por Dominguez 10ps, litografia del general Argentino D. Juan Savalle, id del Brugadier general Dr. Miguel Estanislao Soler, las dos en tomo 20 ps, Potosí 103.

n 603. 3p-3 enl74.

Diccionario de legis-

lacion y jurisprudencia por Escrich, con suplemento 60ps, códizo de comercio para la República Argentina 10ps, Potosí 103.

n 602. 3p-v3 en 174

EL MERCANTIL

A SUS SUSRITORES

Los rogamos nos haga saber si se les lleva el diario temprano y con regularidad.

e2 3e v3

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamento 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy a menudo.

Seccion 6ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que desea, lo daremos de [illegible]

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman pon en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente: Saldrá de Buenos Aires el 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo [illegible] D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianqui Quiros y Ca.

2223 perm

Jarabe depurativo

EL Dr. GILBERT

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion facil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas (sifilitias) las [illegible] as enfermedades contajiosas [illegible] eteradas y ademas los accidentes que de cit [illegible] ceden. Paris 31, calle Clery, botica Dosluriers sucitar de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de T[illegible]

Escuela de adultos gratuita

Clases de noche lunes, miercoles y viernes de 7 á 10 de la noche en la calle de Artes 408.

545 d. 13 pet

DR. D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las emfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Bueuos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homecpatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 doude recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde.

541 d-11-p.

CLUB

GENERAJ LAVALLE

La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches en la calle del Temple (altos) Número 243.

Los Secretarios

Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general que habiéndose trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y quedando sumamente central suplicamos que cuando haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil girase bajo otra razon social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio

Alli tambien se reciben suscriciones y avisos para esta publicacion, obteniendo la gran ventaja el que se suscribe tener la rebaja de un cuatro por ciento.

Buenos Aires, Diciembre 6 1873.

La empresa

SOCIEDAD HIDRÓFERU

113—PIEDAD—113

La que existió en esta plaza con los señores socios: Martinez, Hilneu Sorcira, Mitre, Eloy y Pozo, por mútuo convenio quedan separados los cuatro primeros y los dos últimos ofrecen sus servicios en la nueva manera de estraer agua en los

POZOS SEMI ARTESIANOS

Abolicion de jagüeles

A los estancieros y quinteros les prevenimos que con el nuevo sistema de pozos, privilejiados del Superior Gobierno Nacional, ya estamos trabajando y podemos garantir el agua en abundancia en cualquier punto de la ciudad ó campaña.

Por mas pormenores, Piedad 113.

A. Pozo.

D 19—30 p v 22 c

Licor anti-colérico

PREPARADO POR

TORRES Y BARTON

SEGUN LA RECETA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD

El licor asi obtenido es agradable y de una eficacia incontestable para atajar la colerina y el cólera.

Debe tomarse tan luego que se esperimentan los primeros ataques del mal, que son diarrea, vómitos calenturas de estómago y calambres.

UUUUÉTOO DE DMINISTRALO

A personas mayores se dà una cucharada de las sopa.

A los niños de 6 á 12 años, media cucharada.

De menor edad una cucharita de las de café.

Debe renovarse la dósis sin temor, á cada vez que los accesos se reproducen. Si los accesos son muy violentos, es preciso doblar y triplicar la dósis. El licor no puede hacer mal alguno, aunque produzca un principio de embriaguez.

Puede enseñarse á todos esta receta aprobada en 1854 por los médidos de **Los Inválidos**, de las **Incurables mujeres** y de muchos otros establecimientos de Francia.

TORRES Y BARTON

Droguistas farmacéuticos

BUENOS AIRES—Defensa núms. 65, 67 y 69

N. B.—Se tiene siempre listos Botiquines con todo lo preciso para curar el cólera, y propios a personas que salen al campo. Calorodina y polvos desinfectantes del profesor Mr. Dougli.

¡¡CUIDADO!!

FRAUDE PÚBLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; lo que conferirá un servicio importante á sus compatriotas en general como á [illegible]lar.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad 14, Esquina 25 de Mayo.

493 n 29 pte

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGURO

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE REONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Vice id " Wilchem Bertram
Vocales " Juan Lanus
" George T. Nutall
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Riso
" Javier Arrufó
" José Pacheco

Director General

D. Ventura Cardenas

Inspector

D. Julio Laurent

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Dbre 12 2ª páj.—Perm.

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial

Y

REMATADOR PÚBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman núm. 92.

1357 0p-pmte.

Mensajerias

Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias.

Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.

Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.

A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25. Por el Tala 5, 15 y 25.

Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los dias Juéves.

NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.

La Empresa.

JARABE

depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) los ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas [illegible] Paris 31. calle Clery, botica Duslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Taenari núm. 38. M. David

N. 1897 Pm

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, sera privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.

Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poder algun menor huérfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m|c á favor de la casa de expósitos.

Buenos Aires Octubre 12 de 1873.

Ambrosio Molina.

Eugenio Blanco.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.

Homeópata.

Diciembre 30. Pmte

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio Bolivar 22 1|2.

GOMPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
6 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Y **Puente de Barracas**

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Plaza Constitucion

SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
6 10 mañana	20 minutos	8 30 noche

Y **Plaza Constitucion**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 5 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Plaza Constitucion

A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 5 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Victoria

Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 30 »
» 2 30 tarde.
» 3 30 »
» 4 30 »
» 5 30 »
» 7 50 »

Estacion Lima

Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 36 »
» 2 36 tarde.
» 2 36
» 4 33 »
» 6 33 »
» 8 0 »
» 9 36 »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañía.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercesdes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS

ESTACIONES	1°	9°
Parque	6	1-40
Merlo (llegada)	7-20	3
Merlo (salida)	7-40	3-20
M. Paz	8-15	3-55
General Hornos	8-50	4-30
Las Heras	9 x	4-40 x
Zapiola	9-35	5-15
Lobos	40-10	5-55

REGRESOS

ESTACIONES	8°	15
Lobos	7-50	3-30
Zapiola	8-25	4-5
Las Heras	9 x	4-40 x
General Hornos	9-10	4-50
M. Paz	9-45	5-25
Merlo (llegada)	10-20	6
Merlo (salida)	10-40	6-20
Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A ioda persoua que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.

Con igual perfeceion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

Pe[illegible]

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes el hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de pierna siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español as relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento [illegible] Street, Lóndes.